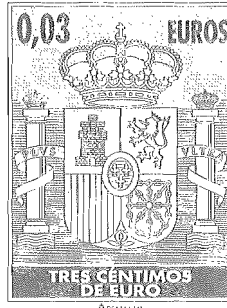




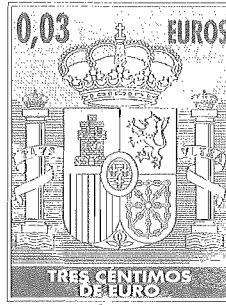
CLASE 8.^a
no. 54.161.01



0M5546501

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.

Estados financieros intermedios resumidos e informe
de gestión intermedio correspondientes al periodo de
seis meses finalizado el 30 de junio de 2016



OM5546502

CLASE 8.^a
BANCOS

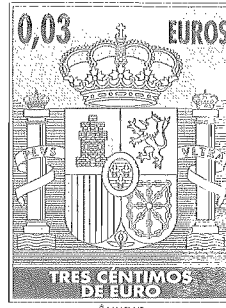
BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN RESUMIDOS AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	30/06/16	31/12/15 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	8.1	238 683	827 205
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR <i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	6.2	30 619 -	38 553 -
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS <i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA <i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	6.3	2 188 640 644 397	2 891 711 1 202 932
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR <i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	6.5	13 516 870 1 042	16 724 540 2 725 604
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO <i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	6.4	7 070 481 2 725 232	3 283 866 3 270 116
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	7	27 983	129 868
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	8.3	163 586	336 732
Entidades del grupo		132 451	126 356
Entidades multigrupo		17 412	72 849
Entidades asociadas		13 723	137 527
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		-	-
ACTIVOS TANGIBLES	8.4	678 730	691 058
Inmovilizado material		441 605	449 485
De uso propio		441 605	449 485
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		237 125	241 573
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
ACTIVOS INTANGIBLES		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		-	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS	25.3	1 963 462	1 949 462
Activos por impuestos corrientes		18 050	24 841
Activos por impuestos diferidos		1 945 412	1 924 621
OTROS ACTIVOS		30 419	132 364
Contratos de seguros vinculados a pensiones		5 810	5 810
Existencias		-	-
Resto de los otros activos	8.5	24 609	126 554
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	8.2	570 024	474 459
TOTAL ACTIVO		26 479 497	27 479 818

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2015 de CNMV (Nota 1.10). Las Notas 1 a 31 incluidas a continuación y los Anexos I, II y III adjuntos, forman parte integrante de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016.



0M5546503

CLASE 8.ª

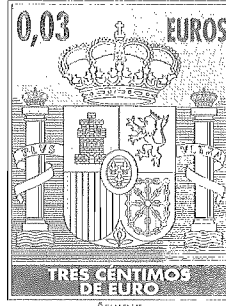
BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN RESUMIDOS AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Miles de euros)

PASIVO	Nota	30/06/16	31/12/15 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	6.2	31 204	101 739
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS <i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO <i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	6.6	24 966 720	25 944 791
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	7	38 586	21 061
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		-	-
PROVISIONES	9.2.1	381 881	380 023
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		34 628	35 113
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		43 059	47 896
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	-
Compromisos y garantías concedidos		61 945	78 160
Restantes provisiones		242 249	218 854
PASIVOS POR IMPUESTOS	25.3	181 825	174 248
Pasivos por impuestos corrientes		4 455	1 857
Pasivos por impuestos diferidos		177 370	172 391
CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
OTROS PASIVOS	8.6	86 560	64 541
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO		25 686 776	26 686 403

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2015 de CNMV (Nota 1.10). Las Notas 1 a 31 incluidas a continuación y los Anexos I, II y III adjuntos, forman parte integrante de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016.



0M5546504

CLASE 8.^a

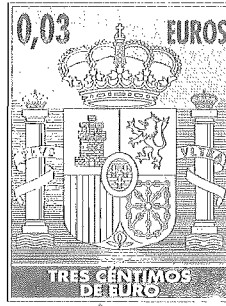
BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN RESUMIDOS AL 30 DE JUNIO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	30/06/16	31/12/15 (*)
FONDOS PROPIOS	10	764 513	782 927
CAPITAL	10	289 802	289 802
Capital desembolsado		289 802	289 802
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		-	-
PRIMA DE EMISIÓN	10	869 406	869 406
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DEL CAPITAL		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
OTROS ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO		-	-
GANANCIAS ACUMULADAS	11	(614 831)	(604 132)
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN		-	-
OTRAS RESERVAS	11	370 851	351 889
(-) ACCIONES PROPIAS	10	(145 657)	(113 339)
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		(5 058)	(10 699)
(-) DIVIDENDOS A CUENTA		-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO		28 208	10 488
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS		(3 740)	(3 740)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Resto de ajustes de valoración		(3 740)	(3 740)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS		31 948	14 228
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión de divisas		-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		31 948	14 228
Instrumentos de deuda		31 948	14 228
Instrumentos de patrimonio		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		792 721	793 415
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		26 479 497	27 479 818
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
GARANTÍAS CONCEDIDAS	9.2.2.1	399 087	438 646
COMPROMISOS CONTINGENTES CONCEDIDOS		1 013 921	1 110 726

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2015 de CNMV (Nota 1.10). Las Notas 1 a 31 incluidas a continuación y los Anexos I, II y III adjuntos, forman parte integrante de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016.



OM5546505

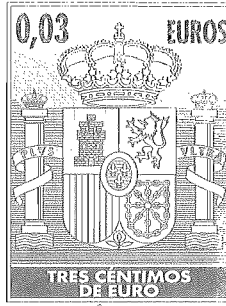
CLASE 8.ª

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS CORRESPONDIENTES
A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015**
(Miles de euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		30/06/16	30/06/15 (*)
INGRESOS POR INTERESES	13	201 442	291 101
GASTOS POR INTERESES	14	(141 716)	(186 925)
GASTOS POR CAPITAL SOCIAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
MARGEN DE INTERESES		59 726	104 176
INGRESOS POR DIVIDENDOS	15	33 656	6 003
INGRESOS POR COMISIONES	16	48 763	63 877
GASTOS POR COMISIONES	17	(3 652)	(3 783)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	18	10 061	29 580
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	18	539	64 167
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS		-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO, NETAS		387	927
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	19	44 436	17 909
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	20	(22 579)	(8 213)
MARGEN BRUTO		171 337	274 643
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(126 276)	(131 059)
Gastos de personal	21.1	(79 000)	(85 141)
Otros gastos de administración	21.2	(47 276)	(45 918)
AMORTIZACIÓN		(8 814)	(8 229)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	9.2.1	(87 352)	(108 667)
DETERIORO DE VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS		51 517	(24 267)
Activos financieros valorados a coste		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		4 872	2 731
Préstamos y partidas a cobrar	6.5	46 645	(26 998)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		412	2 421
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	22.1	(43 682)	-
DETERIORO DE VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.2	950	(446)
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Otros		950	(446)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS Y PARTICIPACIONES, NETAS	23	12 831	(1 666)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	24	(1 774)	(12 199)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS		(31 263)	(11 890)
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	25.2	22 721	5 112
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		(8 542)	(6 778)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	26	3 484	5 643
RESULTADO DEL EJERCICIO		(5 058)	(1 135)

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2015 de CNMV (Nota 1.10). Las Notas 1 a 31 incluidas a continuación y los Anexos I, II y III adjuntos, forman parte integrante de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016.



0M5546506

CLASE 8.^a

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.

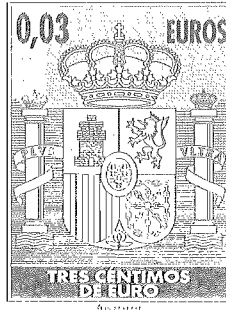
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS CORRESPONDIENTES
A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015**
(Miles de euros)

	Semestre 30/06/16	Semestre 30/06/15 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(5 058)	(1 135)
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	17 720	(82 241)
Elementos que no se reclasifican en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	17 720	(82 241)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	28 333	(117 486)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	35 376	(99 249)
Transferido a resultados	(7 043)	(18 237)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(10 613)	35 245
C) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO (A+B)	12 662	(83 376)

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2015 de CNMV (Nota 1.10). Las Notas 1 a 31 incluidas a continuación y los Anexos I, II y III adjuntos, forman parte integrante de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016.



CLASE 8.^a



OM5546507

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.

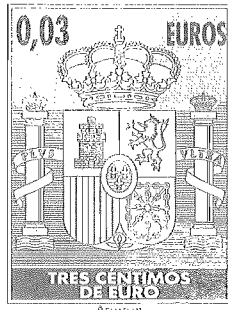
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES
A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

	FONDOS PROPIOS										TOTAL	
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(3) Acciones propias	Resultado del periodo	(2) Dividendos a cuenta		Otro resultado global acumulado
Saldo de apertura al 01/01/2016	289 802	869 406	-	-	(604 132)	-	351 889	(113 339)	(10 699)	-	10 488	793 415
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 01/01/2016	289 802	869 406	-	-	(604 132)	-	351 889	(113 339)	(10 699)	-	10 488	793 415
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	(5 058)	(5 058)	-	17 720	12 662
Otras: variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(10 699)	-	18 962	(32 318)	10 699	-	-	(13 356)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(32 318)	-	-	-	(32 318)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	(10 699)	-	-	-	10 699	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	18 962	-	-	-	-	18 962
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 30/06/2016	289 802	869 406	-	-	(614 831)	-	370 851	(145 657)	(5 058)	-	28 208	792 721

Las Notas 1 a 31 incluidas a continuación y los Anexos I, II y III adjuntos, forman parte integrante de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016.



CLASE 8.^a



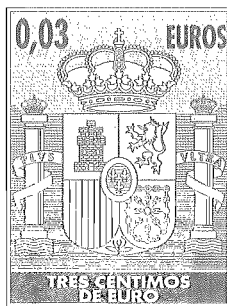
OM5546508

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES
A LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

	FONDOS PROPIOS										Otro resultado global acumulado	TOTAL
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del periodo	(-) Dividendos a cuenta		
Saldo de apertura al 01/01/2015	289 802	869 406	-	-	(531.966)	335 113	(43 795)	(108 396)	-	17 103	827 267	
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo de apertura al 01/01/2015	289 802	869 406	-	-	(531.966)	335 113	(43 795)	(108 396)	-	17 103	827 267	
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	(1 135)	-	(82 241)	(83 376)	
Otras: variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(130 204)	16 776	(35 807)	108 396	-	-	(40 839)	
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dividendos (o remuneraciones a socios)	-	-	-	-	-	-	(35 807)	-	-	-	(35 807)	
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de instrumentos del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de instrumentos del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	(108 396)	-	-	108 396	-	-	-	
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(21 808)	16 776	-	-	-	-	(5 032)	
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo de cierre al 30/06/2015 (*)	289 802	869 406	-	-	(662 170)	351 889	(79 602)	(1 135)	-	(65 138)	703 052	

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2015 de CNMV (Nota 1.10). Las Notas 1 a 31 incluidas a continuación y los Anexos I, II y III adjuntos, forman parte integrante de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016.



0M5546509

CLASE 8.^a

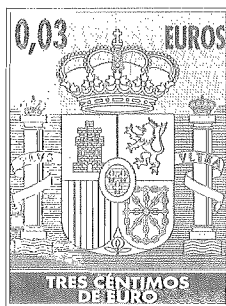
ELECTRÓNICA

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS
DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016 Y 2015**
(Miles de euros)

	Semestre 30/06/16	Semestre 30/06/15 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2 939 035	(249 251)
Resultado del periodo	(5 058)	(1 135)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	269 580	78 199
Amortización	8 814	8 229
Otros ajustes	260 766	69 970
Disminución/(aumento) neto de los activos de explotación	2 979 206	(448 331)
Activos financieros mantenidos para negociar	8 075	(1 297)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	703 004	(1 327 044)
Préstamos y partidas a cobrar	2 951 894	1 025 744
Otros activos de explotación	(683 767)	(145 734)
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	(304 281)	114 267
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(70 535)	1 087
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(251 271)	222 357
Otros pasivos de explotación	17 525	(109 177)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(412)	7 749
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3 701 806)	320 801
Pagos	(3 755 370)	(18 326)
Activos tangibles	(999)	(297)
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(3 754 371)	(18 029)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	53 564	339 127
Activos tangibles	4 115	12 921
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13 198	1
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	27 282	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	326 205
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	8 969	-
(Continúa)		

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2015 de CNMV (Nota 1.10). Las Notas 1 a 31 Incluidas a continuación y los Anexos I, II y III adjuntos, forman parte integrante de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016.



OM5546510

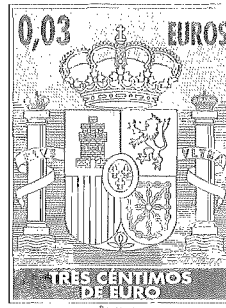
CLASE 8.^a
DE VALORES

	Semestre 30/06/16	Semestre 30/06/15 (*)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(32 318)	417
Pagos	(32 318)	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(32 318)	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	417
Pasivos subordinados	-	417
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	547
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(795 089)	72 514
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1 143 051	406 183
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	347 962	478 697
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	-	-
Efectivo	95 985	91 258
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	142 238	260 006
Otros activos financieros	109 739	127 433
<i>Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	347 962	478 697

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2015 de CNMV (Nota 1.10). Las Notas 1 a 31 Incluidas a continuación y los Anexos I, II y III adjuntos, forman parte integrante de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2016.



CLASE 8.ª
LOS PRODUCTOS



OM5546511

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016 (Expresadas en miles de euros)

1. Introducción, bases de presentación de los estados financieros intermedios resumidos y otra información de ámbito general

1.1 Introducción y naturaleza del Banco

Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (en adelante el "Banco", "EspañaDuero" o la "Entidad") es una entidad financiera constituida por tiempo indefinido el 24 de noviembre de 2011. El inicio de su actividad se produce como consecuencia de la aprobación por parte de la Asamblea General de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del ejercicio indirecto de la actividad financiera a través de un banco.

El Banco es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la "web" oficial del Banco (www.bancocajaespana-duero.es) como en su domicilio social (Calle Titán 8, Madrid) puede consultarse otra información pública sobre el Banco.

Constituye el objeto social del Banco la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares; y la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito y, en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, supervisión y solvencia de Entidades de Crédito, debiendo ser consideradas a este respecto las limitaciones establecidas en el Plan de Resolución del Banco (Nota 1.3).

En relación con su actividad y como consecuencia de la toma de razón del Banco del "Term Sheet of the Spanish Authorities Commitments for the Approval of the Restructuring plan of Banco CEISS by the European Commission" (Nota 1.3), las actividades del Banco se centrarán en la Banca minorista en las regiones en las que mantenga su presencia, y durante el periodo de reestructuración no realizará nuevos negocios en el segmento promotor y constructor ni actividades de Banca corporativa ni de Banca de inversión.

El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid y como entidad de crédito en el Registro Especial del Banco de España con el número 2108. Asimismo, el Banco es titular de una licencia para el ejercicio de la actividad bancaria otorgada por el Ministerio de Economía y Hacienda, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, supervisión y solvencia de Entidades de Crédito.

1.2 Pertenencia a Grupo de Sociedades

Al 30 de junio de 2016, el 60,70% del capital social del Banco pertenece al Grupo Unicaja Banco, cuya entidad dominante es Unicaja Banco, S.A. A su vez, el 86,70% del capital de esta última entidad pertenece a esta misma fecha a Fundación Bancaria Unicaja, entidad dominante última y matriz del Grupo Unicaja. Tanto el Banco como su entidad dominante residen en España, están sometidas a la legislación española y depositan sus cuentas anuales en el Registro Mercantil.



CLASE 8.^a

Depósito de marcas



0M5546512

Al tratarse de la entidad dominante última del Grupo, de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, Fundación Bancaria Unicaja formula cuentas anuales consolidadas, siendo las últimas cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja que han sido formuladas las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, y que se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Málaga. De igual manera, Unicaja Banco, S.A. formula cuentas anuales consolidadas, en aplicación del artículo 6 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y el Plan General de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, al tener emitidos valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea. Las últimas cuentas anuales consolidadas del Grupo Unicaja Banco que han sido formuladas son las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, y se encuentran depositadas igualmente en el Registro Mercantil de Málaga.

En el caso de EspañaDuero, aunque tiene emitidos valores que se encuentran admitidos a negociación en mercados secundarios de valores de la Unión Europea, resulta de aplicación la dispensa de la obligación de consolidación del artículo 7 de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por Real Decreto 1159/2010, de 17 de diciembre, que establece que no existe obligación de consolidar cuando la sociedad obligada a consolidar participe exclusivamente en sociedades dependientes que no posean un interés significativo, individualmente y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo. Las últimas cuentas anuales formuladas por EspañaDuero, a nivel individual, son las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

1.3 Plan de Resolución y Term Sheet de EspañaDuero

El 14 de diciembre de 2012 el Consejo de Administración de EspañaDuero aprobó el plan de recapitalización del Banco. No obstante, la situación financiera y las proyecciones económicas del Banco evidenciaron una mayor necesidad de apoyos financieros públicos y su inviabilidad en solitario, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, el 19 de diciembre de 2012, el Banco de España remitió al FROB un escrito informándole que EspañaDuero se encontraba en situación de resolución.

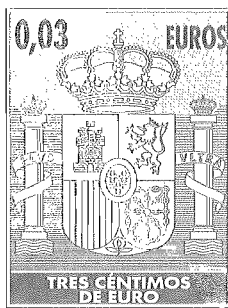
El mismo 19 de diciembre de 2012, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y el Banco de España aprobaron el Plan de Resolución del Banco (en adelante, el "Plan"). Por su parte, el 20 de diciembre de 2012, la Comisión Europea aprobó, mediante la correspondiente decisión, el Plan de Resolución (State Aid SA 34536 (2012/N) Spain Restructuring and Recapitalization of Banco CEISS) junto con el Term Sheet de compromisos asumidos por las autoridades españolas en el marco del artículo 108 TFUE y las ayudas públicas a EspañaDuero.

Posteriormente, con fecha 19 de febrero de 2013, Unicaja Banco, S.A. presentó una oferta de canje de valores para la compra de EspañaDuero dirigida a la posible integración de éste en Unicaja. La Comisión Rectora del FROB, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2013, acordó elevar al Banco de España, para su aprobación, una primera modificación del citado anteriormente Plan de EspañaDuero a fin de incorporar la mencionada oferta de Unicaja y determinadas modificaciones al mismo; fundamentalmente, en relación con los compromisos y límites a la actividad contemplados originalmente en el Term-Sheet, que debían ser cumplidos desde la óptica de la entidad resultante de la posible integración de ambas entidades.

Dicha oferta realizada por Unicaja estaba condicionada a una serie de requisitos para su éxito. Una vez verificado el grado de cumplimiento de estos requisitos, Unicaja dio su aprobación definitiva a la citada oferta solicitando garantías adicionales al FROB en relación a los costes derivados de los litigios o arbitrajes de los inversores que no han aceptado la oferta de Unicaja, estableciéndose asimismo un Mecanismo de Compensación al FROB para la recompra por EspañaDuero, bajo determinadas circunstancias, de los valores que adquiriera el FROB como consecuencia de la distribución entre FROB y EspañaDuero de los citados costes derivados de los procedimientos de reclamación de los inversores no aceptantes de la oferta de Unicaja Banco (Nota 1.3.2).



CLASE 8.ª
[A continuación]



0M5546513

Ante las garantías solicitadas por Unicaja, el 28 de enero de 2014 se hizo público por parte de EspañaDuro la recepción de una comunicación de la Comisión Rectora del FROB en relación a las líneas básicas de una segunda modificación del Plan del Banco, las cuales se basaban en la asunción de determinados compromisos y limitaciones en relación con la actividad futura del Banco, que modifican los previstos inicialmente en el Term Sheet y en la primera modificación al mismo citada anteriormente. El 10 de marzo de 2014 fue aprobada dicha segunda modificación del Plan de EspañaDuro por la Comisión Rectora del FROB, el 11 de marzo de 2014 por la Comisión Ejecutiva del Banco de España y el 12 de marzo de 2014 por la Comisión Europea (Nota 1.4).

A continuación se indican las actuaciones y medidas llevadas a cabo hasta ahora en relación con los compromisos adquiridos en el mencionado Plan de Resolución inicial y en sus dos modificaciones posteriores:

1.3.1 Concesión de apoyos financieros al Banco por parte del FROB

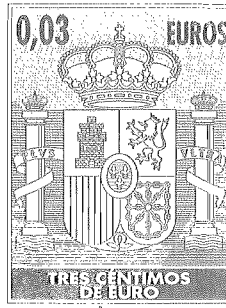
En el marco de lo dispuesto en el Plan de EspañaDuro y en las medidas a adoptar para cubrir sus necesidades de capital, la Comisión Rectora del FROB acordó, con fecha 24 de abril de 2013, suscribir íntegramente la emisión realizada por parte del Banco de obligaciones convertibles contingentes en acciones ordinarias de nueva emisión ("CoCos") por importe de 604 millones de euros, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por parte del FROB. Estos CoCos son considerados como un instrumento de recapitalización en el artículo 29.1.b) de la Ley 9/2012 y son una prueba de que el Banco contará con el apoyo financiero del FROB para garantizar el desarrollo normal de la actividad y el cumplimiento de las obligaciones financieras y el mantenimiento de los recursos propios mínimos requeridos por el Banco de España, al objeto de llevar a buen término el citado Plan.

La suscripción y desembolso de estas obligaciones se produjo una vez cumplidas las condiciones previstas para la plena ejecución del precitado acuerdo, mediante el desembolso de una aportación no dineraria de importe equivalente consistente en valores emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad recibidos el 5 de febrero de 2013 en respuesta a la solicitud de fondos efectuada a dicho organismo por el Reino de España el 28 de enero, correspondientes al segundo tramo del programa de asistencia financiera para la reestructuración del sistema financiero español de acuerdo con las previsiones contempladas en el Memorando de Entendimiento ("MoU" por sus siglas inglesas) celebrado entre España y los países de la Zona Euro.

El Banco tiene registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda emitidos" del balance dicha emisión de CoCos (Nota 6.6). Por su parte, los valores aportados por el FROB se encontraban registrados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" y tenían la característica de poder ser presentados al descuento para la obtención de liquidez por parte del Banco ante el Banco Central Europeo. Estos bonos fueron amortizados a su vencimiento en agosto de 2015.



CLASE 8.^a
Sociedad Anónima



OM5546514

1.3.2 Acciones de gestión de emisiones de participaciones preferentes y deuda subordinada

Con fechas 16 de mayo de 2013 y 15 de julio de 2013, se publicaron sendas Resoluciones de la Comisión Rectora del FROB por las que se fijaron las acciones de recapitalización y de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada del Banco. Estas medidas consistieron en:

- a) La conversión en capital social del Banco de las participaciones preferentes por importe nominal de 525 millones de euros emitidas por Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, C.A.M.P en el año 2010 íntegramente suscritas por el FROB y que fueron posteriormente segregadas al Banco formando parte de su pasivo desde ese momento. Esta conversión se llevó a cabo a través de la ejecución de un aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente de los anteriores accionistas (EspañaDuero), mediante la emisión y suscripción de nuevas acciones de EspañaDuero de valor nominal agregado de 393 millones de euros y prima de emisión total de 132 millones de euros. Las nuevas acciones se emitieron por su valor nominal de un euro, con una prima de emisión unitaria de 0,252068139 euros, de lo que resultó un precio de emisión de 1,252068139 euros por acción.

Con carácter simultáneo a esta conversión en capital de la emisión de participaciones preferentes suscrita por el FROB, el Banco llevó a cabo la reducción de su capital social anterior a dicha conversión a cero para cumplir de esta manera con el principio establecido en la Ley 9/2012 de que los accionistas sean los primeros en soportar costes o pérdidas de la reestructuración del Grupo. Esta reducción de capital supuso que Caja de España de Inversiones, Salamanca y Soria CAMP dejara de ser accionista del Banco, convirtiéndose, de forma transitoria, el FROB en accionista único del mismo. Esta reducción de capital se llevó a cabo mediante la amortización de las acciones de EspañaDuero existentes antes de la conversión, que ascendían a 888.837.000 acciones con el fin de dotar una reserva voluntaria de carácter indisponible destinada a absorber pérdidas.

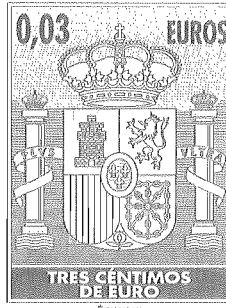
Posteriormente, el Banco llevó a cabo una segunda reducción del capital social a cero con el objeto de que las acciones suscritas por el FROB por la conversión de las mencionadas participaciones preferentes por importe nominal de 525 millones de euros absorbieran también las pérdidas y costes asociados al proceso de reestructuración del Grupo. Esta reducción de capital llevó a cabo mediante la amortización de la totalidad de las acciones previamente emitidas suscritas por el FROB con el fin de dotar una reserva voluntaria de carácter indisponible destinada a absorber pérdidas.

Las operaciones de ampliación y reducción de capital fueron elevadas a escritura pública el 27 de mayo de 2013 e inscritas en el Registro Mercantil el 4 de junio de 2013.

- b) Proceso de recompra obligatoria por parte del Banco de las emisiones de participaciones preferentes y de determinadas emisiones de valores subordinados del Grupo y la inmediata reinversión de los importes de dichas recompras en acciones del Banco para los titulares de emisiones de perfil mayorista y en bonos necesaria y contingentemente convertibles en acciones de EspañaDuero para los titulares de emisiones de perfil minorista, de acuerdo a las siguientes operaciones:
 - Ampliación de capital de EspañaDuero de 34 millones de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 137.128.642 acciones acumulables e indivisibles, de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión de 0,75 euros y representadas mediante anotaciones en cuenta. Los destinatarios de esta recompra y suscripción de acciones del Banco fueron los titulares mayoristas de determinados instrumentos híbridos emitidos por el Banco cuyo importe nominal en circulación ascendía a 179 millones de euros y el importe de conversión en capital y prima de emisión, tras la aplicación del precio de recompra establecido en la Resolución de la Comisión Rectora del FROB mencionada anteriormente, ascendió a 137 millones de euros (34 millones de euros de capital y 103 millones de euros de prima de emisión).



OM5546515



CLASE 8.^a
ECONOMÍA

- Emisión y suscripción de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles, con previsión de suscripción incompleta y exclusión del derecho de suscripción preferente en acciones ordinarias de nueva emisión para los titulares de los instrumentos híbridos minoristas por un importe de 803 millones de euros.

En este sentido, la emisión y suscripción de estos Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles se instrumentó en un proceso mediante el cual, el Banco llevó a cabo la recompra efectiva de los instrumentos híbridos a los inversores, realizando a continuación la amortización anticipada de dichos instrumentos y la suscripción por parte de estos inversores de los mencionados Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles emitidos por el Banco en el ejercicio 2013. Los destinatarios de esta emisión de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles fueron los titulares de los Instrumentos Híbridos Minoristas, cuyo importe nominal en circulación ascendía a 1.011 millones de euros y el importe de conversión Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles en acciones, tras la aplicación del precio de recompra establecido en la Resolución de la Comisión Rectora del FROB mencionada anteriormente, ascendió a 803 millones de euros.

El tipo de interés nominal anual que devengaban sobre su valor nominal de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles en cada momento (la "remuneración") se fijó en un tipo de interés fijo del 1% nominal anual. Dicha remuneración era discrecional, estaba predeterminada y era de carácter no acumulativo. El devengo de la remuneración en efectivo estaba condicionado en todo caso a que se cumplieran simultáneamente determinadas condiciones. La fecha de vencimiento de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles era el segundo aniversario de la fecha de desembolso (27 de mayo de 2015). Los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles eran obligatoriamente convertibles y/o canjeables en acciones ordinarias del Banco a su vencimiento.

En este sentido y considerando sus condiciones y lo dispuesto en la normativa aplicable, el Banco registró en el epígrafe "Fondos propios - Otros instrumentos de patrimonio" del patrimonio neto del balance al 31 de diciembre 2013 el importe de dicha emisión de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles.

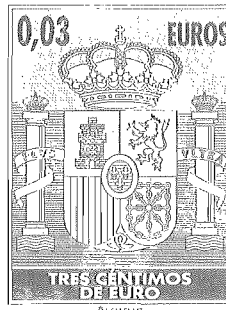
- Ampliación de capital de EspañaDuero de 55 millones de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 218.610.000 acciones acumulables e indivisibles, de 0,25 euros de valor nominal cada una de ellas con una prima de emisión de 0,75 euros y representadas mediante anotaciones en cuenta. Los destinatarios de esta recompra y suscripción de acciones del Banco fueron los titulares mayoristas de determinados instrumentos híbridos (distintos de los mencionados en párrafos anteriores) emitidos por el Banco cuyo importe nominal en circulación ascendía a 243 millones de euros y el importe de conversión en capital y prima de emisión, tras la aplicación del precio de recompra establecido en la Resolución de la Comisión Rectora del FROB mencionada anteriormente, ascendió a 219 millones de euros (55 millones capital y 164 millones de prima de emisión).

1.3.3 Litigios por instrumentos híbridos y Mecanismo de Compensación del FROB

La oferta de canje realizada por Unicaja Banco estaba condicionada a una serie de requisitos para su éxito, entre los que se encontraba la distribución entre el FROB y EspañaDuero del impacto que pudiesen tener los procedimientos de reclamación de titulares de Valores de EspañaDuero no aceptantes de la oferta. De esta forma, el FROB asumirá el 71% de dicho impacto, hasta un máximo de 304 millones de euros (241 millones de euros, netos de la compensación que pueda recibir el FROB en virtud del Mecanismo de Compensación, tal y como este término se define más adelante), asumiendo EspañaDuero el 29% restante.



CLASE 8ª
2010-2011



OM5546516

Asimismo, se establece un mecanismo entre el FROB y EspañaDuero en relación con los Valores de EspañaDuero que el FROB adquiriera como consecuencia de las reclamaciones a las que haga frente conforme al párrafo anterior (el "Mecanismo de Compensación"), en virtud del cual el FROB recibirá, a cambio de dichos valores, un valor no inferior al correspondiente a los mismos conforme a la valoración realizada por la consultora Oliver Wyman y que concluyó que el 100% de EspañaDuero tenía un valor por patrimonio neto equivalente a 334 millones de euros. En consecuencia, en el caso de llegarse al desembolso máximo señalado anteriormente (304 millones de euros), el valor máximo a recibir por el FROB será de 63 millones de euros. Adicionalmente, el FROB tendrá el derecho de vender y EspañaDuero la obligación de comprar los Valores de EspañaDuero en las siguientes circunstancias: (i) cuando los pagos realizados por el FROB excedan los 241 millones de euros netos establecidos como límite y (ii) en cualquier caso, después del 31 de diciembre de 2017.

Para hacer frente al impacto de dichos procesos judiciales existentes a la fecha de cierre pendientes de resolución, el Banco tiene constituida una provisión por importe de 43 millones de euros (Nota 9.2.1).

Como consecuencia de las sentencias judiciales en firme recibidas en contra del Banco hasta el 30 de junio de 2016 en demandas relacionadas con instrumentos híbridos de EspañaDuero, el Banco ha adquirido a inversores minoristas demandantes acciones propias por importe de 360 millones de euros (328 millones de euros al 31 de diciembre de 2015). En aplicación de la segunda modificación del Plan de Resolución y Term Sheet del Banco aprobado por la Comisión Rectora del FROB mencionada anteriormente, el FROB había adquirido al 30 de junio de 2016 Valores de EspañaDuero por valor de 128 millones de euros a EspañaDuero (128 millones de euros al 31 de diciembre de 2015). Del importe restante, 232 millones de euros (200 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), al FROB le corresponden en virtud de la mencionada resolución, acciones por importe de 87 millones de euros (87 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), que se encuentran registrados en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar Préstamos y anticipos - Clientela" del balance a dicha fecha, al encontrarse pendiente de finalización los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a los compromisos de indemnización asumidos por el FROB. De esta forma, tanto al 30 de junio de 2016 como al 31 de diciembre de 2015 el FROB es accionista del Banco en un porcentaje ya consolidado del 11,00% del capital social y tiene el compromiso adicional de un porcentaje del 7,49% por las acciones que le corresponden pendientes de desembolso (Nota 10).

En opinión de los Administradores, la provisión constituida al cierre del periodo es razonable para cubrir los impactos de estos procesos existentes a dicha fecha. No obstante, a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos, los procesos judiciales abiertos se encuentran pendientes de resolución, por lo que no es posible conocer el impacto exacto que estos procesos o los que puedan iniciarse en el futuro supondrán en el patrimonio del Banco y su distribución entre las distintas rúbricas que lo forman.

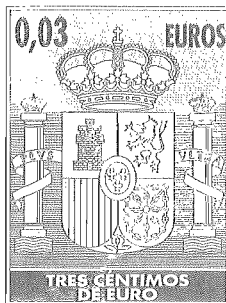
1.3.4 Transmisión de activos a la SAREB

En el marco de lo establecido en el Plan de Reestructuración del Grupo y en el Term-Sheet, en relación con el cumplimiento del deber legal de transmitir activos establecido en la Ley 9/2012 y en el Real Decreto 1559/2012, así como en la resolución del Banco de España de 27 de noviembre de 2012, que fija el precio de los activos, el Banco y aquellas sociedades participadas por el mismo afectadas por el referido deber legal, en el ejercicio 2013 se formalizó un contrato de transmisión de activos con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB) por un importe total de 3.137 millones de euros. Dicho contrato tuvo como fecha de plenos efectos el 28 de febrero de 2013. Dicho precio de traspaso fue satisfecho al Banco por la SAREB mediante la entrega de valores de renta fija emitida por la SAREB que cuentan con la garantía irrevocable del Estado Español.

Asimismo y de acuerdo con los requerimientos mencionados en el párrafo anterior, los préstamos y créditos que fueron traspasados a la SAREB ascendieron a 4.950 millones de euros brutos, con una provisión asociada contabilizada por el Banco de 2.594 millones de euros, conforme al precio fijado de traspaso a la SAREB. El perímetro de activos inmobiliarios del Banco traspasados a la SAREB se realizó por un valor de transmisión de 781 millones de euros.



CLASE 8.^a



0M5546517

El valor neto contable de los préstamos y activos traspasados en 28 de febrero de 2013 a la SAREB no difería de manera significativa del valor neto contable de los mismos al comienzo del ejercicio 2013, motivo por el cual, este traspaso, no provocó ningún impacto relevante en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

No obstante lo anterior, en virtud del contrato de transmisión suscrito el 28 de febrero de 2013 entre EspañaDuero y SAREB, el precio de transmisión y el perímetro de activos financieros e inmobiliarios traspasados estaban sujetos a un proceso de revisión. En este sentido, con fecha 4 de febrero de 2014 el Banco ha suscrito con la SAREB un acuerdo transaccional de liquidación, mediante el que se fijan los ajustes derivados del contrato de transmisión de activos mencionado anteriormente. Como consecuencia de dicho acuerdo, el importe de los ajustes al precio en favor de la SAREB ha ascendido a 41.437 miles de euros, estableciendo asimismo la renuncia expresa por parte de la SAREB a reclamar ulteriores ajustes en el precio satisfecho en la transmisión de los activos. El Banco realizó un cargo por dicho importe en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013 con contrapartida en el epígrafe "Provisiones - Restantes provisiones" del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2013. Con fecha 11 de febrero de 2014 se liquidó este importe mediante la amortización de los bonos correspondientes por parte de la SAREB.

Con fecha 28 de febrero de 2013 el Banco y SAREB suscribieron un contrato de administración y gestión de los activos que han sido transmitidos, en vigor el 1 de marzo de 2013, con el objetivo de que el Banco prestara todos los servicios necesarios para la administración y gestión de estos activos. Dicho contrato tenía una duración de un año, sin perjuicio de su posible prórroga de forma automática, a instancia de SAREB, por un periodo de igual duración. A partir de ese momento, tanto EspañaDuero como SAREB podrán, de mutuo acuerdo, prorrogar el Contrato por periodos sucesivos de un año de duración. De acuerdo a las condiciones del mencionado contrato de administración y gestión, SAREB abonará a EspañaDuero una comisión por la gestión que ascenderá al 0,15% del valor de la transmisión de los activos, que se liquidará de forma semestral. Adicionalmente, se abonará una comisión de gestión por objetivos que ascenderá al 0,07% anual del valor de transmisión de los activos, siempre que el Banco alcance los objetivos determinados por SAREB. Por último, se fijaron comisiones por venta de bienes inmuebles, comisiones por el alquiler de inmuebles y por la cancelación de préstamos.

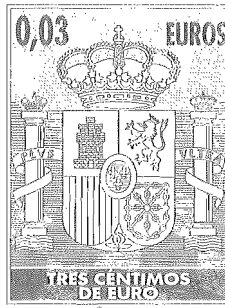
Con fecha 26 de septiembre de 2014 el Banco y SAREB acordaron que, con motivo de la finalización de la prórroga anual del mencionado contrato de administración y gestión de los activos transmitidos, se traspasaría la gestión de los inmuebles y préstamos traspasados por el Banco a SAREB a una tercera entidad, habiendo continuado el Banco realizando dichos servicios hasta el día 28 de febrero de 2015.

1.3.5 Acuerdos laborales

En el marco de lo establecido en el Plan de Reestructuración del Banco y en el TermSheet en relación con la reducción de la estructura, tanto en lo referente al número de oficinas como de plantilla, en orden a la recepción de la ayuda pública necesaria para su recapitalización, con fecha 8 de mayo de 2013 se firmó un acuerdo entre los sindicatos y la Dirección del Banco respecto a las medidas de despido colectivo, suspensión de contratos, traslados y bajas indemnizadas que estaban siendo llevadas a cabo. El mencionado acuerdo contemplaba la aplicación de medidas de reducción de plantilla que afectaban a 1.230 empleados, dentro de un plazo de ejecución que se extendía hasta el 31 de diciembre de 2014.



CLASE 8.^a
[0 1 1 5 4 1 6]



OM5546518

Asimismo la segunda modificación del Plan de Reestructuración establecía la asunción de determinados compromisos y limitaciones adicionales en relación con la actividad futura del Banco que modificaban los previstos inicialmente en el TermSheet, entre los que se contemplaba una reducción adicional del 5% de la plantilla a cumplir antes del 31 de diciembre de 2016. En este sentido y unido a la reorganización administrativa que ha supuesto la integración informática de la Entidad en el entorno de su sociedad matriz, con las consecuentes sinergias, con fecha, con fecha 5 de abril de 2016 se ha procedido al inicio de un proceso de negociación con la representación laboral al objeto de proceder a una nueva reestructuración de la plantilla, con búsqueda de fórmulas que permitan minimizar el impacto del proceso en el volumen de empleo. Derivado de la negociación comentada, el 20 de mayo de 2016 se ha producido un acuerdo para el despido colectivo de un máximo de 850 trabajadores, de los que una parte pueden ser recolocados en el Grupo Unicaja. Con el fin de minimizar el impacto del proceso de reestructuración en el volumen de empleo, el acuerdo incorpora medidas sociales de acompañamiento que se resumen en las siguientes:

- a) Indemnizaciones más favorables para las personas de mayor edad
- b) Mecanismos de voluntariedad como uno de los criterios de selección del personal afectado por la extinción
- c) Movilidad geográfica al amparo del artículo 40 ET como medida alternativa al despido
- d) Medidas de recolocación en otras empresas del Grupo
- e) Medidas de protección en materia de ayudas financieras a las personas afectadas
- f) Plan de recolocación externo mejorando las exigencias de la legislación vigente para proteger y fomentar la recolocación o el autoempleo

En ningún caso la indemnización por extinción del contrato podrá ser inferior a veinte días de salario por año de servicio con el límite de doce mensualidades, ni superar en ningún caso 200 miles de euros.

Al 30 de junio de 2016 el impacto que representa el acuerdo laboral supone, en la cuenta de resultados, un importe de 140 millones de euros (Nota 9.2.1).

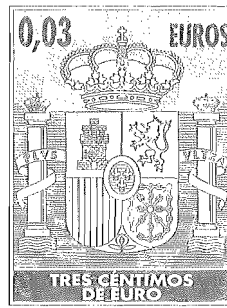
1.4 Integración de EspañaDuro en el Grupo Unicaja

Con fecha 15 de julio de 2013, el Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A. acordó iniciar los trámites necesarios para la realización de una oferta dirigida a los accionistas y titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (EspañaDuro). Posteriormente, tanto el Consejo de Administración de Unicaja Banco (con fecha 5 de octubre de 2013) como la Junta General de Accionistas de Unicaja Banco (con fecha 11 de octubre de 2013) aprobaron la realización de la oferta de canje sobre las acciones y valores convertibles de EspañaDuro resultantes de la acción de gestión de instrumentos híbridos acordada por el FROB mediante resoluciones de fechas 16 de mayo y 15 de julio de 2013.

Dicha oferta se estructuraría mediante un aumento de capital en Unicaja Banco con aportación no dineraria consistente en las acciones de EspañaDuro, una emisión de bonos necesaria y contingentemente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Unicaja Banco cuya contraprestación consistiría en los bonos necesaria y contingentemente convertibles de EspañaDuro, y una emisión de bonos perpetuos contingentemente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Unicaja Banco, cuya contraprestación consistiría, igualmente, en los bonos necesaria y contingentemente convertibles de EspañaDuro.



CLASE 8.^a
1.000.000.000



OM5546519

El Folleto Informativo en relación con la oferta de canje de acciones, bonos necesaria y contingentemente convertibles y bonos perpetuos contingentemente convertibles de Unicaja Banco, a suscribir por titulares de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de EspañaDuro fue autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 26 de noviembre de 2013, autorizándose posteriormente un suplemento con fecha 30 de diciembre de 2013.

Según los términos del Folleto Informativo, la oferta de canje se condicionó a que fuese aceptada por al menos: (i) el 75% de las acciones de EspañaDuro (la "Condición de Aceptación Mínima de las Acciones"); y (b) el 75% de la suma de las acciones de EspañaDuro y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de EspañaDuro a los que se dirigía (la "Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores"), reservándose Unicaja Banco la posibilidad de renunciar al cumplimiento de la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores.

Por otro lado, y en el marco de la oferta de canje, Unicaja Banco recibió un escrito del FROB por el que se le comunicaba que su Comisión Rectora había acordado (i) las líneas básicas de modificación del plan de resolución de EspañaDuro y, consecuentemente, del Term Sheet anexo a la decisión de la Comisión Europea de 13 de mayo de 2013 (ii) así como su intención de someter dicha modificación a la aprobación del Banco de España y de la Comisión Europea. El citado escrito se acompañó con la comunicación recibida por el FROB desde la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea por la que se adelantaba que, si bien la decisión final debería ser adoptada por el Colegio de Comisarios, la modificación proyectada del plan de resolución de EspañaDuro, de acuerdo con su análisis preliminar, resultaba compatible con el marco comunitario de ayudas de Estado. Asimismo, Unicaja Banco recibió un escrito del Banco de España por el que, en relación con estas modificaciones, se le comunicaba que la Comisión Ejecutiva del Banco de España había manifestado su conformidad con las mismas, de cara a su inclusión en la modificación prevista del plan de resolución de EspañaDuro cuya aprobación solicitaría el FROB.

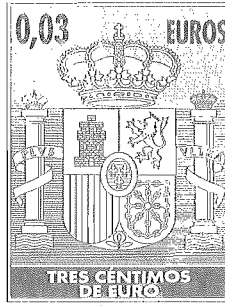
Adicionalmente, con fecha 29 de enero de 2014, EspañaDuro dio su conformidad mediante hecho relevante a las líneas básicas de la segunda modificación de su plan de resolución. Asimismo, y como indicó EspañaDuro en su hecho relevante, se preveía la adopción de dos acuerdos complementarios al Term Sheet: (i) entre EspañaDuro y SAREB para fijar los ajustes derivados del contrato de transmisión de activos entre SAREB y EspañaDuro, suscrito en fecha 28 de febrero de 2013 (Nota 1.3.4), y (ii) entre EspañaDuro y FROB para regular un Mecanismo de Compensación en relación con los valores de EspañaDuro que el FROB adquiriera como consecuencia de las reclamaciones de los titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de EspañaDuro no aceptantes de la Oferta (Nota 1.3.3).

Conforme a lo que se desprende de las comunicaciones y hecho relevante antes citados, la modificación del plan de resolución de EspañaDuro y, consecuentemente, del Term Sheet, se ha formalizado de acuerdo con las siguientes líneas básicas:

- a) La distribución entre el FROB y EspañaDuro de los efectos negativos que pudiesen tener los procedimientos de reclamación de titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de EspañaDuro no aceptantes de la Oferta, de tal forma que el FROB asumirá el 71% de dicho impacto, hasta un máximo de 304 millones de euros (241 millones de euros netos de la compensación que pueda recibir el FROB en virtud del Mecanismo de Compensación), asumiendo EspañaDuro el 29% restante, como se indica en la Nota 1.3.3.
- b) La asunción de determinados compromisos y limitaciones en relación con la actividad futura de EspañaDuro que modifican los previstos inicialmente en el Term Sheet y que básicamente consisten en: (i) el volumen máximo de la cartera crediticia se reduce un 10% adicional; (ii) el tamaño máximo del balance se reducirá un 15% adicional; (iii) la ratio objetivo de préstamos sobre depósitos será un 10% inferior a la prevista inicialmente en las regiones de principal actividad de EspañaDuro; (iv) la reestructuración organizativa incluirá el cierre de un 5% más de oficinas y se mantendrá la disminución de plantilla prevista hasta el 31 de diciembre de 2014, si bien se realizará una reducción adicional del 5% antes del 31 de diciembre de 2016. Asimismo, se imponen restricciones adicionales en materia de reparto de dividendos por EspañaDuro durante el periodo de resolución. Ver adicionalmente Nota 1.3.



CLASE 8.ª
E. 0.03



0M5546520

Sobre la base de la materialización de los citados acuerdos, y debido al interés de Unicaja Banco en completar la adquisición de EspañaDuero, Unicaja Banco se comprometió, como figura en el hecho relevante de 29 de enero de 2014, a renunciar a la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores una vez se obtuvieran todas las autorizaciones necesarias, incluyendo la aprobación definitiva por EspañaDuero, FROB, Banco de España y SAREB de los acuerdos y propuestas anteriores en los términos que se han expuesto y la autorización, cuando proceda, de las autoridades comunitarias.

En el propio hecho relevante de 29 de enero de 2014, Unicaja Banco manifiesta que, también en el marco de una aceptación inferior al 75% del Conjunto de los Valores, de modificación del Plan de Resolución y del Term Sheet y de la dispensa del cumplimiento de la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores, se mantiene el propósito recogido en el Folleto, de no solicitar la exención del cumplimiento de los coeficientes regulatorios de solvencia de EspañaDuero en base individual.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acordaron los siguientes pasos hasta la finalización de la Oferta:

- a) Registro en CNMV de un Suplemento al Folleto de la Oferta y apertura de un periodo de tres días hábiles en el que podrían presentarse nuevas órdenes de aceptación de la Oferta, así como órdenes de revocación de las órdenes de aceptación ya recibidas.
- b) En el momento en que se recibieran la aprobación y formalización definitivas de los acuerdos y propuestas anteriores en los términos expuestos, Unicaja Banco dispensaría la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores.
- c) Si llegado el 31 de marzo de 2014 no se hubiera obtenido tal aprobación, Unicaja Banco renunciaría a dispensar la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores y la Oferta quedaría automáticamente sin efecto.

El Suplemento al Folleto Informativo fue aprobado y registrado por la CNMV con fecha 30 de enero de 2014, estableciéndose como plazo para la presentación de nuevas órdenes de aceptación o la revocación de órdenes de aceptación ya recibidas los días 31 de enero, 3 de febrero y 4 de febrero de 2014.

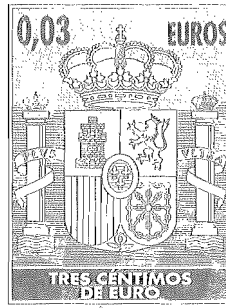
En este sentido, con fecha 28 de marzo de 2014, Unicaja Banco publicó un hecho relevante en el que tomaba conocimiento de que:

- (i) Con fecha 4 de febrero de 2014, EspañaDuero y SAREB (Sociedad de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.) formalizaron un acuerdo de liquidación en los términos previstos en los hechos relevantes anteriores.
- (ii) Con fecha 12 de marzo de 2014, el Banco de España aprobó la modificación del plan de resolución de EspañaDuero.
- (iii) Con fecha 18 de marzo de 2014, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) notificó a Unicaja Banco que la Comisión Europea había comunicado al Reino de España, en fecha 13 de marzo de 2013, la modificación del Term Sheet anexo a la decisión de la Comisión Europea de 13 de mayo de 2013, conforme a la propuesta formulada por la Comisión Rectora del FROB.
- (iv) Con fecha 21 de marzo de 2014, EspañaDuero y el FROB celebraron un acuerdo en relación con la recompra por EspañaDuero al FROB de aquellos valores emitidos por EspañaDuero que previamente sean adquiridos por el FROB como consecuencia de las reclamaciones de los titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de EspañaDuero a las que haga frente el FROB, de conformidad con lo previsto en el plan de resolución.

Constatado lo anterior, conforme a lo previsto en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 28 de enero de 2014, el Consejo de Administración de Unicaja Banco dispuso la Condición de Aceptación Mínima del Conjunto de los Valores a que se condicionó la Oferta.



CLASE 8.^a
[00000000000000000000]



0M5546521

Por otro lado, el Consejo de Administración de Unicaja Banco tomó razón igualmente de que, una vez finalizado el plazo de aceptación adicional y el periodo de revocación de la oferta de canje de acciones, bonos necesaria y contingentemente convertibles y bonos perpetuos, contingentemente convertibles de Unicaja Banco, a suscribir por titulares de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de EspañaDuro (la "Oferta") abierto el pasado 30 de enero con motivo de la publicación de un suplemento al folleto informativo de la Oferta, y según la información recibida de la Entidad Agente, la Oferta había sido aceptada por titulares de 335.239.366 acciones de EspañaDuro y de 342.550.260 bonos necesaria y contingentemente convertibles de EspañaDuro.

Tal y como se recogía en el folleto informativo de la Oferta, autorizado por la CNMV con fecha 26 de noviembre de 2013 (habiéndose autorizado, asimismo, dos suplementos en fechas 30 de diciembre de 2013 y 30 de enero de 2014, respectivamente), la Oferta se encontraba condicionada a que fuese aceptada por, al menos: (i) el 75% de las acciones de EspañaDuro; y (b) el 75% de la suma de las acciones de EspañaDuro y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de EspañaDuro a los que se dirigía (ambas, conjuntamente, la "Condición de Aceptación Mínima").

A la vista del resultado de la Oferta indicado anteriormente: (i) se cumplió el primer requisito, consistente en la aceptación de la misma por, al menos, un 75% de las acciones de EspañaDuro (ya que fue aceptada por un 99,39% de dichas acciones, incluidas las 18.356.056 acciones titularidad directa e indirecta de Unicaja Banco); pero (ii) no se alcanzó el segundo requisito, consistente en la aceptación de la misma por, al menos, el 75% de la suma de las acciones de EspañaDuro y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de EspañaDuro a los que se dirigía, ya que se alcanzó un 60,70% de dicho conjunto de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de EspañaDuro (incluidas las 18.356.056 acciones y 7.543.033 bonos titularidad de Unicaja Banco y excluidos los 11.449.069 bonos titularidad del propio EspañaDuro).

No obstante lo anterior, tras la aprobación de la modificación del plan de resolución de EspañaDuro y del resto de acuerdos conexos y de conformidad con el compromiso asumido previamente, el Consejo de Administración de Unicaja Banco acordó dispensar el cumplimiento del segundo requisito de la Condición de Aceptación Mínima, referido al conjunto de los valores a los que ésta se dirigía, dando por tanto plena efectividad a la Oferta y habiendo adoptado los restantes acuerdos necesarios para proceder al canje de los valores aceptantes de la Oferta.

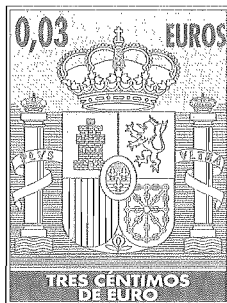
En consecuencia, los accionistas y titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de EspañaDuro aceptantes de la oferta recibieron como contraprestación el día 2 de abril de 2014 las acciones, los bonos necesaria y contingentemente convertibles y los bonos perpetuos contingentemente convertibles de Unicaja Banco que les correspondían.

Como consecuencia de la operación descrita anteriormente, la toma de control de EspañaDuro por Unicaja Banco se produjo con efectos contables a partir del 28 de marzo de 2014. En dicha fecha, el Grupo Unicaja Banco pasó a ser titular del 99,39% de las acciones de EspañaDuro (con una participación del 60,70% sobre el conjunto de las acciones y los bonos necesaria y contingentemente convertibles de dicha sociedad), mientras que los antiguos titulares de acciones y bonos necesaria y contingentemente convertibles de EspañaDuro pasaron a obtener una participación del 9,22% en el capital social de Unicaja Banco.

Posteriormente, y como consecuencia de la ampliación de capital descrita en la Nota 1.5, la participación actual del Grupo Unicaja Banco en EspañaDuro asciende al 60,70% (Nota 10).



CLASE 8.^a
Accionaria



0M5546522

1.5 Conversión de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles

El Consejo de Administración de EspañaDuero celebrado el 25 de junio de 2014 acordó la conversión obligatoria total de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles de EspañaDuero, emitidos en virtud del Acuerdo Octavo de la Resolución del FROB de fecha 16 de mayo de 2013, por concurrencia del evento obligatorio previsto en el citado Acuerdo Octavo de la Resolución del FROB. De acuerdo con los términos de la misma y con objeto de atender la conversión de la totalidad de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles:

- Se ejecutó el aumento de capital social acordado en la Resolución del FROB en la cuantía de 200 millones de euros de capital y 602 millones de euros de prima de emisión, mediante la emisión de 803.469.613 acciones con valor nominal de 0,25 euros y 0,75 euros de prima de 17 emisión, todas ellas de la misma clase y serie que las existentes. Como consecuencia de la ejecución del aumento de capital acordado, el capital social de EspañaDuero ha quedado fijado en 289.802.059 euros, dividido en 1.159.208.236 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una, y representativas mediante anotaciones en cuenta.
- La relación de conversión de los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles en acciones ordinarias de EspañaDuero es la que resulta del cociente entre el valor nominal unitario de dichos Bonos (1,00 euro) y el valor atribuido a las acciones ordinarias de EspañaDuero, S.A. (Precio de conversión) establecido en 1,00 euro por acción. En consecuencia, por cada Bono Necesaria y Contingentemente Convertible, le ha correspondido a cada titular una nueva acción de EspañaDuero.
- Como consecuencia de la conversión, las nuevas acciones emitidas en la ampliación de capital quedan íntegramente suscritas y desembolsada, sin que existan picos o fracciones, concediendo a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que el resto de acciones ordinarias existentes, a partir de la fecha de inscripción de las nuevas acciones a nombre de sus respectivos titulares en los correspondientes registros contable.

Tras la ejecución de la mencionada conversión, y como se indica en la Nota 1.4.1, el Grupo Unicaja Banco se convirtió en titular de acciones del Banco representativas del 60,70% de su capital social. Por otra parte, titulares de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles en acciones ordinarias del Banco, que no aceptaron la Oferta de Unicaja Banco, acudieron a la ampliación de capital, convirtiéndose de esta forma en accionistas del Banco con un 39,30% de su capital social (Nota 10).

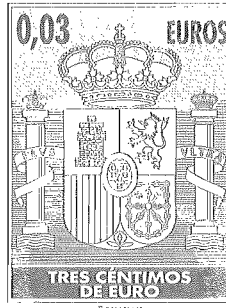
1.6 Traspaso de rama de actividad entre Unicaja Banco y EspañaDuero

El 21 de junio de 2016 se produjo el cierre de la segunda fase del traspaso de rama de actividad desde EspañaDuero a Unicaja Banco, constituida por 30 oficinas y sucursales bancarias en funcionamiento, situadas fuera del ámbito territorial principal de actividad de EspañaDuero, aprobada el 30 de enero de 2015, y que fue descrita en detalle en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

La operación queda así culminada con la transmisión de unos activos netos totales de 532.953 miles de euros, correspondientes a las 30 oficinas que se transfieren, sin implicar un impacto patrimonial significativo en EspañaDuero durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016.



CLASE 8.^a
CORREOS



0M5546523

1.7 Bases de presentación de los estados financieros intermedios resumidos

Los estados financieros intermedios resumidos de EspañaDuro correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 han sido formulados por los Administradores del Banco en su reunión del Consejo de Administración celebrada el 27 de julio de 2016 se han preparado de acuerdo con los registros de contabilidad del Banco y se presentan conforme lo indicado en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), de 30 de enero, sobre la información periódica a remitir de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados, modificada por la Circular 5/2015, de 28 de octubre, de la CNMV.

Los estados financieros intermedios resumidos formulados por los Administradores del Banco deben ser leídos en conjunto con las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, elaboradas conforme a la Circular 4/2004 de Banco de España, así como sus modificaciones posteriores, que fueron formuladas por el Consejo de Administración con fecha 17 de marzo de 2016 y aprobadas por la Junta General de Accionistas el 19 de abril de 2016. En consecuencia, no resulta preciso repetir determinadas notas o estimaciones incluidas en las mencionadas cuentas anuales. En su lugar, las notas explicativas seleccionadas adjuntas incluyen una explicación de los sucesos o variaciones que resultan, en su caso, significativos para la explicación de los cambios en la situación financiera y en los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo en el Banco desde el 31 de diciembre de 2015, fecha de las cuentas anuales anteriormente mencionadas, hasta el 30 de junio de 2016.

En la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos del Banco correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en esta Nota y en la Nota 1.8. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales individuales, se haya dejado de aplicar.

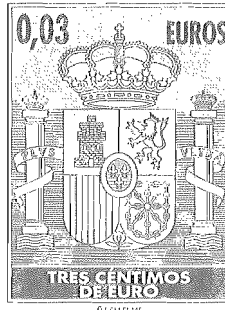
Los presentes estados financieros intermedios resumidos, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.8 Principios y políticas contables

Los principios contables y las normas de valoración que se han aplicado en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos al 30 de junio de 2016 coinciden con los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2015, que pueden ser consultados en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales. Por tanto, los presentes estados financieros intermedios resumidos se han elaborado aplicando los principios contables y las normas de valoración establecidos por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y sus modificaciones posteriores, y con el código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y otra normativa española que le es de aplicación, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 30 de junio de 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.



CLASE 8.^a
Código 1.1.1.1



0M5546524

1.9 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En los estados financieros intermedios resumidos del Banco al 30 de junio de 2016 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos,
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados,
- las contingencias por procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso,
- la vida útil de los activos materiales e intangibles,
- la necesidad de registrar provisiones o considerar pasivos contingentes de determinadas obligaciones asumidas por el Banco en función de lo dispuesto en el TermSheet del Plan de Resolución del Banco,
- el valor razonable de determinados activos no cotizados y
- la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2016 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias individual de los ejercicios afectados.

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 no se han producido cambios en las estimaciones contables del Banco que tengan efecto significativo ni en el resultado del ejercicio ni en el balance a esa misma fecha.

1.10 Cambios en criterios contables y comparación de la información

1.10.1 Comparación de la información

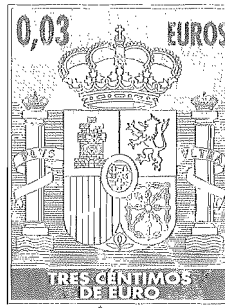
Conforme a lo requerido en la Norma 8^a de la Circular 4/2004 de Banco de España, la información contenida en los estados financieros intermedios resumidos referida al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 se presenta, exclusivamente a efectos comparativos, junto con la información relativa al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015 para las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida, estado de ingresos y gastos reconocidos resumido, estado de cambios en el patrimonio neto resumido y estado de flujos de efectivo resumido, y junto con los saldos al 31 de diciembre de 2015 para las partidas del balance de situación resumido.

A este respecto, y sin que afecte a la comparabilidad de la información, cabe señalar que, con fecha 30 de junio de 2016, han entrado en vigor determinadas modificaciones en la estructura de los estados públicos recogida en la Circular 5/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 1/2008, de 30 de enero, sobre la información periódica a remitir de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados, y que se derivan directamente de los cambios incorporados en la Circular 4/2004 de Banco de España por la Circular 5/2014 de este mismo organismo.

Los estados financieros intermedios resumidos al 30 de junio de 2016 han sido elaborados atendiendo a la nueva estructura determinada por las normas anteriormente descritas (Nota 1.7), adaptando igualmente la información comparativa al 31 de diciembre de 2015 y correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015.



CLASE 8.^a
[Illegible text]



0M5546526

El Banco mantiene una atención rigurosa para mantener un perfil de riesgo prudente y equilibrado preservando los objetivos de solvencia, rentabilidad y adecuada liquidez. En lo que a los procesos de gestión de los riesgos se refiere, estos se guían por los siguientes principios básicos:

- Participación y supervisión activa de la Alta Dirección, que aprueba las estrategias de negocio generales y las políticas del Banco y marca las líneas generales de gestión y control del riesgo.
- Ambiente general de control interno.
- Segregación de funciones, siendo el proceso de medida y control de los riesgos en el Banco completamente independiente de la función de toma de riesgos.
- Minimización de los activos dudosos mediante una prudente gestión del riesgo, en particular por la elusión de proyectos de incierta viabilidad y la limitación cuantitativa de la inversión en función de parámetros suficientes de garantía.
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos incurridos.

En el Banco, las políticas, métodos y procedimientos relacionados con la Gestión Global del Riesgo son aprobados por el Consejo de Administración. El Comité de Auditoría, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y la unidad de Control de Riesgo del Banco tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de dichas políticas, métodos y procedimientos, asegurando que éstos son adecuados, se encuentran implantados de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Los Administradores del Banco estiman que la integración de la Entidad en el Grupo Unicaja Banco y el apoyo financiero del FROB (Notas 1.3 y 1.4) permite garantizar el desarrollo normal de su actividad, el cumplimiento de sus obligaciones financieras y el mantenimiento de los recursos propios mínimos requeridos, con el objetivo de llevar a buen término su Plan de Resolución.

1.15 Coeficiente de Reservas Mínimas

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016, EspañaDuro ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.16 Aportaciones a fondos de garantía y resolución

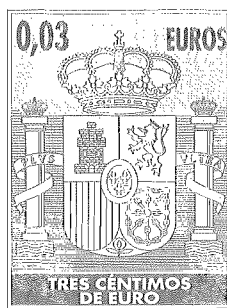
El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC). En aplicación del marco normativo contable que resulta de aplicación al Banco (Nota 1.7), no se ha devengado ninguna aportación durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016, ni tampoco durante el mismo periodo del ejercicio anterior.

Por otra parte, durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016, el gasto registrado por el Banco, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por las contribuciones al Fondo Único de Resolución, creado por el artículo 67 del Reglamento (UE) nº. 806/2014, para el periodo de contribución de 2016, asciende a 8.090 miles de euros (Nota 20). Esta contribución ha sido registrada contablemente con fecha 26 de abril de 2016 tras recibir la comunicación por parte de las autoridades supervisoras del Fondo.

Este Fondo ha entrado en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el artículo 2 del mencionado Reglamento, atendiendo a las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.



CLASE 8.^a
[Illegible text]



0M5546527

Asimismo, de acuerdo con el artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables íntegramente respaldados por garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30% del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

1.17 Modificaciones normativas relevantes

Con fecha 6 de mayo se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. El objetivo de esta circular es actualizar el marco normativo contable de las entidades de crédito para adaptarlo a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE. Los principales cambios que se incluyen afectan al Anexo IX, sobre análisis y cobertura del riesgo de crédito, en el que se desarrolla el marco general de gestión del riesgo de crédito, la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia, la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito por insolvencia, el riesgo de crédito por razón de riesgo país, y el tratamiento de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

La entrada en vigor de la Circular 4/2016 se producirá con fecha 1 de octubre de 2016, con las excepciones mencionadas en su Disposición Final Única. El Banco está analizando el impacto que esta norma pueda tener sobre sus estados financieros, y a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, se encuentran en curso los planes de trabajo que soportan la implementación de esta norma, por lo que, a día de hoy, no ha finalizado la cuantificación del posible impacto que puede tener la aplicación de dicha norma.

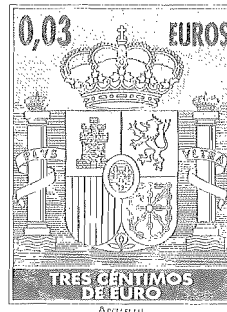
2. Información por segmentos

El Banco dedica su actividad principal a la banca minorista. Por otro lado, desarrolla la práctica totalidad de su actividad en el territorio nacional considerando los Administradores que la tipología de la clientela es similar en todo su ámbito de actuación territorial. El detalle de la distribución de ingresos por área geográfica para los periodos terminados el 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>30/06/2016</u>	<u>30/06/2015</u>
Mercado interior	201 442	288 807
Exportación	-	2 294
<i>Unión Europea</i>	-	2 294
<i>Países OCDE</i>	-	-
<i>Resto de países</i>	-	-
Total	<u>201 442</u>	<u>291 101</u>



CLASE 8.^a
CORREOS DE ESPAÑA



0M5546528

3. Beneficio / pérdida por acción

El beneficio / (pérdida) básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuido al Banco entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

El beneficio / (pérdida) diluido por acción se determina de forma similar al beneficio / (pérdida) básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

A continuación se presenta el beneficio / pérdida básico y diluido por acción de EspañaDuro al 30 de junio de 2016 y al 30 de junio de 2015:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Resultado neto del ejercicio (en miles de euros)	(5 058)	(1 135)
Del que:		
Resultado procedente de operaciones continuadas (en miles de euros)	(8 542)	(6 778)
Resultado procedente de operaciones interrumpidas (en miles de euros)	3 484	5 643
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación minorado por la autocartera (en miles)	1 034 934	1 075 245
Beneficio/ (pérdida) básica por acción en operaciones continuadas (en euros)	(0,008)	(0,006)
Beneficio/ (pérdida) básica por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	0,003	0,005

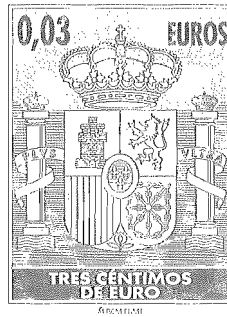
	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Resultado neto del ejercicio (en miles de euros)	(5 058)	(1 135)
Ajuste: costes financieros de acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos (en miles de euros)	28 321	26 769
Resultado ajustado neto del ejercicio (en miles de euros)	23 263	25 634
Del que:		
Resultado ajustado procedente de operaciones continuadas (en miles de euros)	19 779	19 991
Resultado ajustado procedente de operaciones interrumpidas (en miles de euros)	3 484	5 643
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación minorado por la autocartera (en miles)	1 034 934	1 075 245
Número medio ponderado de acciones potenciales con efectos dilusivos (en miles)	2 416 000	2 416 000
Número total de acciones para el cálculo del beneficio / (pérdida) diluida por acción (en miles)	3 450 934	3 491 245
Beneficio/ (pérdida) diluida por acción en operaciones continuadas (en euros)	0,006	0,006
Beneficio/ (pérdida) diluida por acción en operaciones interrumpidas (en euros)	0,001	0,002

Al 30 de junio de 2016 y 2015 el Banco tiene emitidos instrumentos con efecto dilusivo potencial, por lo que el beneficio/ pérdida básicos por acción no coincide con el beneficio/ pérdida diluidos por acción. Igualmente, durante los periodos de seis meses finalizados al 30 de junio de 2016 y 2015 se han registrado resultados por operaciones interrumpidas.

En aplicación del marco normativo, se ha utilizado el número medio de acciones y otros instrumentos en circulación durante el periodo de cálculo. En este sentido, los Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles han sido considerados para el cálculo del beneficio básico y diluido, al tratarse de instrumentos obligatoriamente convertibles, mientras que las Obligaciones Convertibles Contingentes BCEISS (CoCos suscritos por el FROB) sólo han sido consideradas en el beneficio diluido.

4. Dividendos pagados

Durante el periodo de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y durante el ejercicio 2015 el Banco no ha procedido al pago de dividendos a sus accionistas.



OM5546530

CLASE 8.^a
PASIVOS FINANCIEROS

Miles de euros					
31/12/2015					
Activos financieros	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Derivados	38 553	-	-	-	38 553
Instrumentos de patrimonio	-	-	235 416	-	235 416
Valores representativos de deuda	-	-	2 656 295	242 842	2 899 137
Préstamos y anticipos	-	-	-	16 481 685	16 481 685
Bancos Centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	1 201 362	1 201 362
Clientela	-	-	-	15 280 323	15 280 323
TOTAL	38 553	-	2 891 711	16 724 527	19 654 791

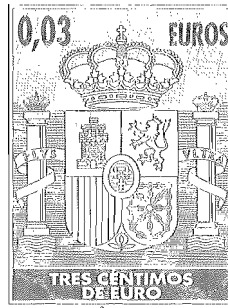
El desglose de los pasivos financieros recogidos en los balances resumidos del Banco en función de la naturaleza y categoría de los mismos, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Miles de euros				
30/06/2016				
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a coste amortizado	Total
Derivados	31 204	-	-	31 204
Posiciones cortas	-	-	-	-
Depósitos	-	-	24 166 858	24 166 858
Bancos Centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	901 937	901 937
Clientela	-	-	23 264 921	23 264 921
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	614 003	614 003
Otros pasivos financieros	-	-	185 859	185 859
	31 204	-	24 966 720	24 997 924

Miles de euros				
31/12/2015				
Pasivos Financieros	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Pasivos financieros a coste amortizado	Total
Derivados	101 739	-	-	101 739
Posiciones cortas	-	-	-	-
Depósitos	-	-	25 122 512	25 122 512
Bancos Centrales	-	-	726 256	726 256
Entidades de crédito	-	-	1 311 160	1 311 160
Clientela	-	-	23 085 096	23 085 096
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	613 617	613 617
Otros pasivos financieros	-	-	208 662	208 662
	101 739	-	25 944 791	26 046 530



CLASE 8.^a
Miles de euros



0M5546531

6.2 Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

6.2.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo- saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	24 925	17 075
Administraciones Públicas residentes	-	-
Otros sectores residentes	5 694	21 478
Otros sectores no residentes	-	-
	30 619	38 553
Por tipos de instrumentos -		
Acciones cotizadas	-	-
Obligaciones y bonos cotizados	-	-
Derivados negociados en mercados organizados	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	30 619	38 553
	30 619	38 553

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

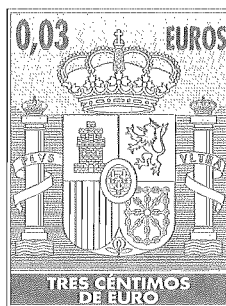
6.2.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Por clases de contrapartes -		
Administraciones públicas	-	270
Entidades de crédito	29 376	79 732
Otros sectores residentes	1 828	21 737
	31 204	101 739
Por tipo de instrumento -		
Derivados negociados en mercados organizados	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	31 204	101 739
	31 204	101 739



CLASE 8.^a
 6.2.3 Derivados financieros de negociación



OM5546532

6.2.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Banco, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros							
	30/06/2016				31/12/2015			
	Saldo deudores		Saldo acreedores		Saldo deudores		Saldo acreedores	
	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal	Valor razonable	Nominal
Compra-venta de divisas no vencidas:	-	-	-	-	224	3 329	224	3 329
Compras de divisas contra euros	-	-	-	-	-	-	224	3 329
Ventas de divisas contra euros	-	-	-	-	224	3 329	-	-
Futuros sobre valores y tipo de interés:	-	-	-	-	4 044	529 000	66 089	3 919 000
Comprados	-	-	-	-	4 044	529 000	8 475	1 695 000
Vendidos	-	-	-	-	-	-	57 614	2 224 000
Opciones sobre valores:	4 079	156 486	4 078	151 665	-	-	-	-
Compradas	374	148 005	3 706	5 121	-	-	-	-
Emitidas	3 706	8 481	372	146 544	-	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés:	-	469 807	-	455 631	6 325	591 547	6 327	417 154
Compradas	-	469 807	-	-	2 565	465 913	2 563	38 605
Emitidas	-	-	-	455 631	3 760	125 634	3 764	378 549
Otras operaciones sobre valores:	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre divisas:	-	-	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre divisas	21 191	27 298	21 153	27 298	22 054	28 199	22 087	28 199
Permutas sobre divisas	21 191	27 298	21 153	27 298	22 054	28 199	22 087	28 199
Otras operaciones sobre tipos de interés:	5 349	104 273	5 973	104 392	5 906	144 128	7 012	184 563
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	5 349	104 273	5 973	104 392	5 906	144 128	7 012	184 563
Otros productos	-	-	-	-	-	-	-	-
	30 619	757 864	31 204	738 986	38 553	1 296 203	101 739	4 552 245

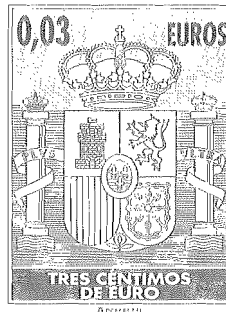
El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

En la Nota 30 se detallan los métodos aplicados por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OM5546533

6.3 Activos financieros disponibles para la venta

6.3.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

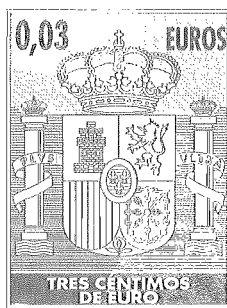
	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	4 922	11 717
Administraciones Públicas residentes	1 957 723	2 617 023
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	176 688	240 486
Otros sectores no residentes	2 155	2 116
	<u>2 141 488</u>	<u>2 871 342</u>
Ajustes por valoración	47 152	20 369
	<u>2 188 640</u>	<u>2 891 711</u>
Por tipo de instrumento -		
Valores representativos de deuda:	2 000 716	2 656 295
Deuda Pública española	1 905 727	2 547 924
Letras del Tesoro	-	30 007
Obligaciones y bonos del Estado	1 905 727	2 517 917
Otras administraciones públicas españolas	51 997	69 044
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades financieras	40	6 992
Otros valores de renta fija	5 274	32 335
Emitidos por organismos públicos europeos	-	-
Ajustes por valoración	37 678	-
Instrumentos de patrimonio:	187 924	235 416
Acciones de sociedades españolas cotizadas	51 617	85 176
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	126 815	129 852
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	-	-
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	18	19
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	-	-
Ajustes por valoración	9 474	20 369
	<u>2 188 640</u>	<u>2 891 711</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco al cierre de dichos periodos en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados por los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 ascienden a 18.201 miles de euros y 18.247 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 13).



CLASE 8.^a
INVERSIONES



OM5546534

6.3.2 Cobertura del riesgo de crédito

En relación a las correcciones de valor por deterioro de los instrumentos de capital clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, se ha registrado a lo largo del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 una recuperación neta, sin incluir otros movimientos o traspasos, por importe de 4.872 miles de euros, recogidos en el epígrafe de "Deterioro de valor o reversión del deterioro de valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida individual adjunta (2.731 miles de euros de dotación neta, sin incluir otros movimientos o traspasos en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015).

En lo que respecta a los valores representativos de deuda clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, en el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 y 2015 no se han registrado movimientos en las correcciones de valor por deterioro.

6.4 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe de "Cartera de inversión a vencimiento" recoge, principalmente, deuda pública española y bonos emitidos y recibidos de la SAREB como contraprestación de la transmisión de activos (préstamos e inmuebles) a dicha sociedad.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, clasificados por clases de contraparte y por tipo de instrumento:

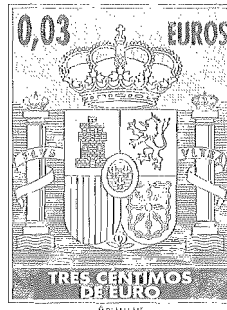
	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	26 889	31 267
Administraciones públicas residentes	3 922 502	-
Administraciones públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	3 121 090	3 252 599
Otros sectores no residentes	-	-
	<hr/>	<hr/>
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
	<hr/>	<hr/>
	7 070 481	3 283 866
Por tipo de instrumento -		
Deuda Pública española	3 767 933	-
<i>Letras del Tesoro</i>	-	-
<i>Obligaciones y bonos del Estado</i>	3 767 933	-
Otras administraciones públicas españolas	154 569	-
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades financieras	26 889	31 267
Otros valores de renta fija	3 121 090	3 252 599
	<hr/>	<hr/>
	7 070 481	3 283 866
	<hr/>	<hr/>
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Otros ajustes por valoración	-	-
	<hr/>	<hr/>
	7 070 481	3 283 866

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco al cierre de dichos periodos en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados por los activos de la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 ascienden a 24.385 miles de euros y 65.636 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias individual (Nota 13).



CLASE 8.^a
Ingresos por intereses



0M5546535

6.5 Préstamos y partidas a cobrar

6.5.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Por clases de contrapartes -		
Entidades de crédito	352 002	1 331 915
Administraciones Públicas residentes	1 147 997	927 355
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	12 940 574	15 553 514
Otros sectores no residentes	172 118	205 131
	14 612 691	18 017 915
(Pérdidas por deterioro)	(1 089 220)	(1 285 644)
Otros ajustes por valoración	(6 601)	(7 731)
	13 516 870	16 724 540
Por tipo de instrumento -		
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	12 748 867	15 126 033
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	1 225 309	1 091 758
Inversiones crediticias	13 974 176	16 217 791
Valores representativos de deuda	145 881	242 842
Adquisiciones temporales de activos	-	865 123
Depósitos a plazo en entidades de crédito	26 650	13 669
Otros depósitos en entidades de crédito	109 280	315 847
Otros activos financieros	356 704	362 643
	14 612 691	18 017 915
(Pérdidas por deterioro)	(1 089 220)	(1 285 644)
Otros ajustes por valoración	(6 601)	(7 731)
	13 516 870	16 724 540

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco al cierre de dichos ejercicios en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Los intereses devengados por la totalidad de los activos clasificados como inversiones crediticias durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 ascienden a 157.107 miles de euros y 205.504 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias individual (Nota 13).

6.5.2 Activos vencidos y deteriorados

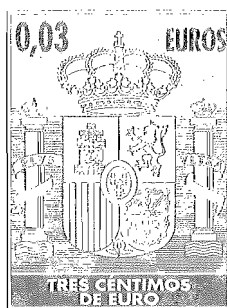
Los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre 2015 ascienden a 1.551.292 miles de euros y 1.732.334 miles de euros, respectivamente.

Por su parte, los activos financieros que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 30.295 miles de euros y 26.825 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados, por contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación.



CLASE 8.^a



0M5546536

Activos deteriorados al 30 de junio de 2016

	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Por clases de contrapartes -					
Administraciones Públicas residentes	343	22	17	626	1 008
Otros sectores residentes	507 032	32 203	25 828	926 459	1 491 522
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	19 975	1 269	1 018	36 500	58 762
	527 350	33 494	26 863	963 585	1 551 292

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2015

	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Por clases de contrapartes -					
Administraciones Públicas residentes	1 302	167	121	3 455	5 045
Otros sectores residentes	425 216	54 553	39 378	1 129 071	1 648 218
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	20 399	2 617	1 889	54 166	79 071
	446 917	57 337	41 388	1 186 692	1 732 334

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene reclasificado riesgo subestándar correspondiente fundamentalmente a operaciones del sector inmobiliario (Nota 28).

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 30 de junio de 2016

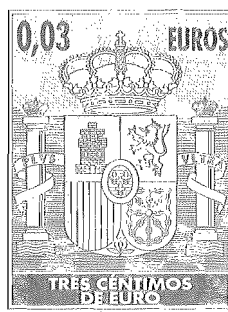
	Miles de euros			Total
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	
Por clases de contrapartes -				
Entidades de crédito	14	-	-	14
Administraciones Públicas residentes	22	76	1324	1 422
Otros sectores residentes	10 089	2 732	15 991	28 812
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	16	10	21	47
	10 141	2 818	17 336	30 295

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2015

	Miles de euros			Total
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	
Por clases de contrapartes -				
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	1 152	-	82	1 234
Otros sectores residentes	15 319	5 819	4 283	25 421
Administraciones Públicas no residentes	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	55	86	29	170
	16 526	5 905	4 394	26 825



CLASE 8.ª
CÓDIGO 8.01



OM5546537

6.5.3 Cobertura del riesgo de crédito

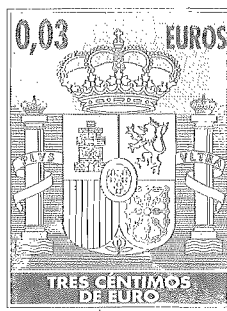
A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 y durante los primeros seis meses finalizados el 30 de junio de 2015 de los instrumentos clasificados como inversiones crediticias.

El movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión específica	Provisión genérica	Provisión por riesgo subestándar	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	893 301	596	391 748	1 285 645
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	280 898	-	8 690	289 588
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(224 214)	(596)	(120 993)	(345 803)
Otros movimientos	1 294	-	-	1 294
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja	(116 292)	-	(25 212)	(141 504)
	834 987	-	254 233	1 089 220
Saldo al 30 de junio de 2016				
De los que:	635 088	-	-	635 088
Determinados individualmente	199 899	-	254 233	454 132
Determinados colectivamente				
	834 987	-	254 233	1 089 220

Por su parte, el movimiento de las pérdidas por deterioro relativo al periodo terminado el 30 de junio de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión específica	Provisión genérica	Provisión por riesgo subestándar	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1 551 346	726	226 715	1 778 787
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	85 452	-	445	85 897
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(57 162)	(59)	(17 920)	(75 141)
Otros movimientos	(10 431)	-	-	(10 431)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja	(406 875)	-	-	(406 875)
	1 162 330	667	209 240	1 372 237
Saldo al 30 de junio de 2015				
De los que:	211 792	-	-	211 792
Determinados individualmente	950 538	667	209 240	1 160 445
Determinados colectivamente				
	1 162 330	667	209 240	1 372 237



OM5546538

CLASE 8.^a

OPERACIONES

6.5.4 Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas

Con fecha 2 de octubre de 2012, el Banco de España emitió la Circular 6/2012, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros que modifica la Circular 4/2004 de 22 de diciembre que establece la obligatoriedad de revelar determinada información relativa a las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

El Banco cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, aprobada por el máximo organismo de gobierno e incluida en el manual y política de créditos de la Entidad. Esta política detalla los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesado dificultades financieras.

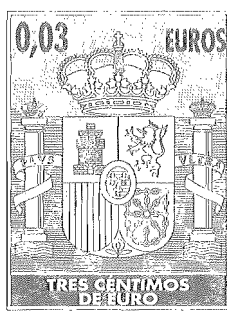
A continuación se detallan los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros 30/06/2016				
	Riesgo normal				
	Total Riesgo normal	Del que riesgo en seguimiento especial	Riesgo subestándar	Riesgo dudoso	Total
Importe bruto	216 594	189 618	415 957	908 462	1 541 013
Correcciones de valor por deterioro de activos	(8 211)	-	(23 305)	(482 194)	(513 710)
Del que: colectivas:	-	-	-	-	(73 058)
Del que: individuales	-	-	-	-	(440 652)
Importe neto	208 383	189 618	392 652	426 268	1 027 303
Del que: concedido a la clientela	-	-	-	-	989 707
Valor de las garantías recibidas	110 372	100 306	311 950	391 947	814 269
Del que: valor de garantías reales	110 372	100 306	311 950	391 947	814 269
Del que: valor de otras garantías	-	-	-	-	-

	Miles de euros 31/12/2015				
	Riesgo normal				
	Total Riesgo normal	Del que riesgo en seguimiento especial	Riesgo subestándar	Riesgo dudoso	Total
Importe bruto	331 737	328 718	409 676	993 851	1 735 264
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	(38 309)	(522 128)	(560 437)
Del que: colectivas:	-	-	-	-	(418 215)
Del que: individuales	-	-	-	-	(142 222)
Importe neto	331 737	328 718	371 367	471 723	1 174 827
Del que: concedido a la clientela	-	-	-	-	1 172 813
Valor de las garantías recibidas	166 965	165 845	344 440	672 479	1 183 884
Del que: valor de garantías reales	166 965	165 845	344 440	672 479	1 183 884
Del que: valor de otras garantías	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a
 DEPOSITOS



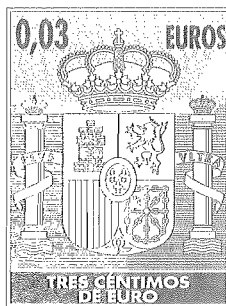
OM5546539

Por otro lado, la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Saldo de apertura	1 735 264	2 652 361
Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	125 870	174 014
Amortizaciones de deuda	93 261	307 049
Adjudicaciones	10 259	77 454
Baja de balance (reclasificación a fallidos)	58 937	295 813
Otras variaciones	157 664	410 795
Saldo al final del periodo	1 541 013	1 735 264

Al 30 de junio de 2016, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas, según los criterios de la Circular 5/2014 de Banco de España, es el siguiente:

	Miles de euros						
	30/06/2016						
	Total				Sin garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Con garantía real		Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Nº de operaciones	Importe bruto		
Nº de operaciones	Importe bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías			Nº de operaciones	Importe bruto
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	29	29	29	-	45	59 833	(844)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2	154	142	-	2	198	(13)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1 839	612 224	150 858	202 478	1 364	277 595	(399 032)
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	147	39 023	9 183	12 355	16	9 710	(18 646)
Resto de hogares	6 041	577 923	437 772	22 990	1 215	13 057	(113 821)
	7 911	1 190 330	588 801	225 468	2 626	350 683	(513 710)
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-



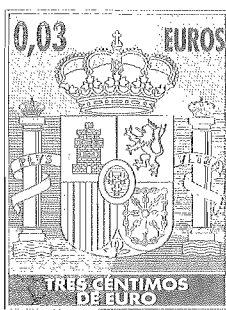
0M5546540

CLASE 8.ª
Financiación

Miles de euros							
30/06/2016							
Del cual: Dudosos							
	Con garantía real				Sin garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Nº de operaciones	Importe bruto	
		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías				
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	4	1	1	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	36	36	-	-	-	(1)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	858	412 831	76 748	124 020	327	198 557	(378 170)
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	96	27 530	6 293	6 945	6	7 494	(17 718)
Resto de hogares	2 571	295 094	182 639	8 503	176	1 943	(104 023)
	3 434	707 962	259 424	132 523	503	200 500	(482 194)
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Por su parte, al 31 de diciembre de 2015, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas, según los criterios de la Circular 5/2014 de Banco de España, es el siguiente:

Miles de euros							
31/12/2015							
Total							
	Con garantía real				Sin garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Nº de operaciones	Importe bruto	
		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías				
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2	1 161	1 161	-	44	122 723	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	1	10	(2)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2 254	713 875	613 761	-	1 950	286 597	(445 069)
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	299	114 270	91 474	-	77	4 415	(57 316)
Resto de hogares	6 649	593 506	568 962	-	1 877	17 392	(115 366)
	8 905	1 308 542	1 183 884	-	3 872	426 722	(560 437)
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-



OM5546541

CLASE 8.ª
ECONOMÍA

							Miles de euros
							31/12/2015
Del cual: Dudosos							
	Con garantía real			Sin garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	
	Nº de operaciones	Importe bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Nº de operaciones	Importe bruto		
			Garantía inmobiliaria	Resto de garantías			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	2	833	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1 086	479 272	390 375	-	593	205 914	
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	174	85 780	65 466	-	24	1 875	
Resto de hogares	2 886	303 274	282 104	-	380	4 558	
	3 972	782 546	672 479	-	975	211 305	
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	

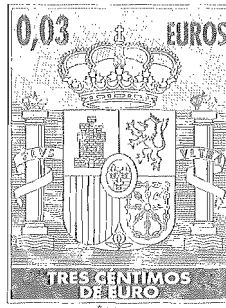
El Banco cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, aprobada por el máximo organismo de gobierno e incluida en el manual y política de créditos de la Entidad. Esta política detalla los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesando dificultades financieras.

Aunque el control de los riesgos refinanciados siempre ha formado parte del seguimiento prudencial de la cartera crediticia por parte del Banco, la Entidad ha procedido a adaptar sus sistemas de gestión, identificación y seguimiento de operaciones con riesgo crediticio a las definiciones contenidas en la Circular 6/2012 de Banco de España. En concreto, el Banco cuenta con una política de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de las operaciones, en la que se detallan los requisitos, condiciones y situaciones bajo los cuales se ofrece un abanico de medidas para asistir a los clientes de la entidad que estén atravesando dificultades financieras.

En términos generales, estas operaciones renegociadas no incluyen modificaciones de condiciones consideradas sustanciales, adicionales a alargamientos de los plazos de las mismas, inclusiones o ampliaciones de carencia, o mejoras de las garantías asociadas a dichas operaciones, por lo que, a efectos contables, no conllevan la baja de los activos originales y el reconocimiento posterior de nuevos activos por su valor razonable.



CLASE 8.^a
L. 10/1990



OM5546542

En relación con el tratamiento contable de los préstamos renegociados, el Banco se acoge a lo previsto en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, y aplica los porcentajes de corrección por deterioro indicados en su apartado 17 y el párrafo 8 de la norma vigésima novena de la Circular 4/2004 sobre modificaciones en las condiciones de los instrumentos de deuda a causa de dificultades financieras del prestatario o deudor. Según el procedimiento establecido en el Banco, si la nueva operación cancela algún riesgo dudoso, esta nueva operación siempre nacerá como dudosa, salvo si se cumplen los criterios del Anejo IX de la Circular 4/2004.

Las políticas y procedimientos aplicados en la gestión de riesgos permiten realizar un seguimiento individual de las operaciones crediticias. En este sentido, cualquier operación que pueda requerir de modificaciones en sus condiciones como consecuencia de deterioro en la solvencia del acreditado, ya dispone, a la fecha de su novación, de la correspondiente provisión por deterioro. Por tanto, al estar las operaciones correctamente valoradas, no se pone de manifiesto requerimientos adicionales de provisiones por deterioro sobre los préstamos refinanciados.

En lo que respecta al tratamiento contable de los intereses, el Banco no reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias intereses devengados con posterioridad al pase a dudoso de los créditos. En el caso de que con motivo de la refinanciación o reestructuración de una operación morosa se perciban los intereses pendientes, éstos se registran como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

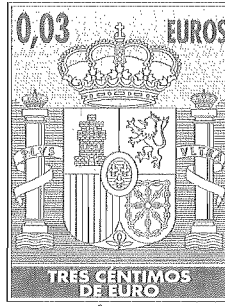
Se clasifican como riesgos normales aquellas operaciones que, como consecuencia de la refinanciación, presentan a juicio del Banco una razonable certeza de que el cliente podrá hacer frente a su pago en el calendario previsto. Para ello, se tienen en cuenta diversos factores como, por ejemplo, que se hayan aportado nuevas garantías eficaces. Como consecuencia, en dichos casos se puede poner de manifiesto una menor necesidad de corrección por cobertura del riesgo de crédito para esas operaciones.

Los activos renegociados o refinanciados se han clasificado tal y como define la Circular 4/2004 del Banco de España. Es necesario tener en cuenta que el Banco de España ha publicado unos criterios para la reclasificación de estos riesgos que contemplan, básicamente, aspectos como la determinación de la capacidad de pago de los prestatarios, la valoración actualizada de las garantías aportadas y, adicionalmente, otros factores como los periodos de carencia de las operaciones o el número de veces que se ha reestructurado una operación.

Con posterioridad a la calificación inicial, para aquellas operaciones clasificadas como dudosas o subestándar, existen criterios prudentes de cura, de forma que el desarrollo posterior de las operaciones puede permitir su reclasificación a riesgo normal. Estos criterios se basan en que se haya producido un repago efectivo de las operaciones refinanciadas, de forma que se despejen las dudas sobre el cobro, teniendo en cuenta tanto el importe repagado como el tiempo que lleva el acreditado cumpliendo con sus obligaciones de pago.



CLASE 8.^a
Ejercicio 2016



OM5546543

6.5.5 Activos dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación

A continuación se muestra el movimiento producido durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 y durante el ejercicio 2015 de los activos financieros deteriorados de EspañaDuro que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al inicio del periodo	1 535 502	928 682
Adiciones -	162 807	1 063 116
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	123 882	741 401
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	7 881	37 405
Productos vencidos y no cobrados	31 049	218 780
Otros conceptos	(5)	65 530
Recuperaciones -	(134 754)	(456 296)
Saldos recuperados en el ejercicio por cobros en efectivo	(6 879)	(91 133)
Por adjudicación de activos	-	(241)
Por condonación	-	(120 803)
Por otras causas	(127 875)	(244 119)
Por venta de fallidos	-	-
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al final del periodo	1 563 555	1 535 502

6.6 Pasivos financieros a coste amortizado

6.6.1 Depósitos de Bancos Centrales

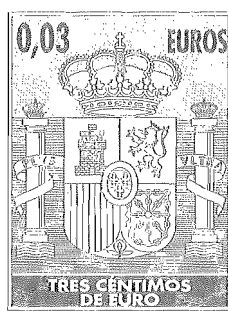
La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación resumidos al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Banco de España	-	725 350
Ajustes por valoración - Intereses devengados	-	906
	-	726 256

Los intereses devengados por los depósitos de bancos centrales durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 ascienden a 410 miles de euros y 1.126 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14).



CLASE 8.^a
Depósitos



0M5546544

6.6.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación resumidos al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Cuentas mutuas	-	143
Cuentas a plazo	73 124	97 336
Participaciones emitidas	-	-
Cesión temporal de activos	752 254	949 308
Otras cuentas	75 045	263 197
Ajustes por valoración	1 515	1 176
	901 938	1 311 160

Los intereses devengados por los depósitos de entidades de crédito durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 ascienden a 784 miles de euros y 2.656 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14).

6.6.3. Depósitos de la clientela

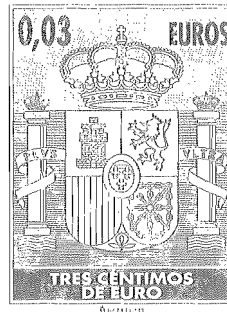
La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación resumidos al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, atendiendo a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes	4 987 307	4 645 195
Cuentas de ahorro	7 077 134	6 393 229
Depósitos a plazo	8 074 304	9 440 514
Pasivos financieros híbridos	151 862	153 534
Cesiones temporales de activos	2 686 920	2 158 926
Otros	10 978	16 017
Ajustes por valoración	276 415	277 681
De los que:		
Operaciones de microcobertura	122 807	112 868
Intereses devengados	155 480	166 681
Costes de transacción	(1 681)	(1 773)
Otros ajustes	(191)	(95)
	23 264 920	23 085 096
Por contrapartes -		
Administraciones Públicas residentes	985 965	807 766
Administraciones Públicas no residentes	-	6 418
Otros sectores residentes	21 886 814	21 855 420
Otros sectores no residentes	115 726	137 811
Ajustes por valoración	276 415	277 681
De los que:		
Operaciones de microcobertura	122 807	112 868
Intereses devengados	155 480	166 681
Costes de transacción	(1 681)	(1 773)
Otros ajustes	(191)	(95)
	23 264 920	23 085 096



CLASE 8.ª

Depósitos a Plazo



OM5546545

Los intereses devengados por los depósitos de la clientela durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 ascienden a 117.714 miles de euros y 157.835 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14).

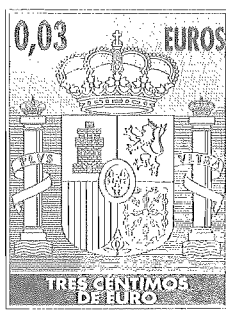
Formando parte del epígrafe de "Depósitos a plazo" figuran Cédulas Hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario:

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de euros	
			Nominal 30/06/2016	Nominal 31/12/2015
12/12/2005	12/03/2016	3,503%	-	10 000
13/06/2009	13/06/2016	4,758%	-	100 000
15/06/2005	20/06/2017	3,500%	100 000	100 000
26/12/2008	21/10/2017	Euribor 3M + 0,19%	200 000	200 000
23/10/2007	21/10/2017	Euribor 3M + 0,17%	200 000	200 000
12/06/2006	12/06/2018	(a) 4,255%	100 000	100 000
02/12/2003	02/12/2018	(a) 4,757%	67 742	67 742
16/11/2004	16/11/2019	(a) 4,257%	52 317	52 317
30/11/2009	30/11/2019	4,511%	154 000	154 000
29/03/2005	29/03/2020	4,004%	116 666	116 666
15/06/2005	15/06/2020	3,510%	150 000	150 000
25/05/2006	08/04/2021	4,125%	100 000	100 000
12/12/2005	12/12/2022	3,754%	100 000	100 000
23/10/2006	23/10/2023	4,254%	100 000	100 000
28/06/2005	28/06/2025	3,754%	205 128	205 128
20/07/2007	26/03/2027	4,250%	100 000	100 000
23/05/2007	23/05/2027	4,755%	100 000	100 000
23/11/2006	08/04/2031	4,250%	400 000	400 000
23/03/2007	08/04/2031	4,250%	100 000	100 000
			2 345 853	2 455 853

(a) El tipo de interés fijo soportado por la Entidad ha sido convertido a variable mediante la contratación de permutas financieras sobre el importe nominal.



CLASE 8.ª
Código 8001 21 01 01



0M5546546

6.6.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación resumidos al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Deuda subordinada convertible (Nota 6.6.4.1)	614 003	613 617
Pagarés y efectos	-	-
Títulos hipotecarios	1 000 000	1 000 000
Otros valores no convertibles	-	-
Valores propios	(1 000 000)	(1 000 000)
Ajustes por valoración - Intereses devengados	-	-
	614 003	613 617

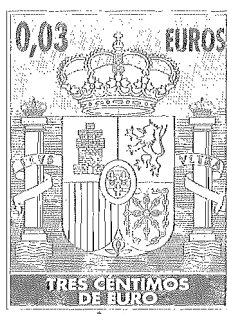
Los intereses devengados por los valores representativos de deuda emitidos durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 ascienden a 28.321 miles de euros y 31.392 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14).

El detalle y movimiento de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda, incluyendo los pasivos subordinados, realizados por la Entidad en el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31/12/2015	Emisiones	Recompras/reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo al 30/06/2016
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	1 604 000	-	-	-	1 604 000
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que no han requerido del registro de un folleto informativo	2 455 853	-	110 000	-	2 345 853
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
TOTAL	4 059 853	-	110 000	-	3 949 853



CLASE 8.ª
2015-2016



0M5546547

El detalle y movimiento de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda, incluyendo los pasivos subordinados, realizados por la Entidad durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo al 31/12/2014	Emisiones	Recompras/ reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo al 31/12/2015
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	2 038 602	-	434 602	-	1 604 000
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que no han requerido del registro de un folleto informativo	3 284 059	-	828 206		2 455 853
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	
TOTAL	5 322 661	-	1 262 808	-	4 059 853

6.6.4.1 Deuda subordinada convertible

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 el detalle de los saldos y características principales de este capítulo del balance de situación resumido individual adjunto es el siguiente:

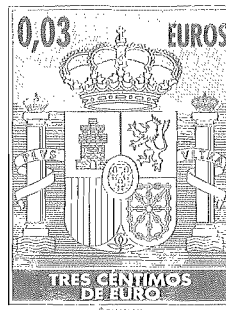
Emisión	Nº de títulos vigentes	Euros Importe nominal unitario	Miles de euros		Interés nominal	Vencimiento de la emisión
			Saldo 30/06/2016	Saldo 31/12/2015		
Obligaciones Convertibles Contingentes BCEISS	6 040	100 000	604 000	604 000	9,75%	Perpetua
Ajustes por valoración - Intereses devengados			10 003	9 617		
			614 003	613 617		

En el marco de lo dispuesto en el Plan de Reestructuración de EspañaDuro y de las medidas a adoptar para cubrir sus necesidades de capital, la Comisión Rectora del FROB acordó, con fecha 24 de abril de 2013, suscribir íntegramente la emisión realizada por parte de EspañaDuro de Obligaciones Convertibles Contingentes en acciones ordinarias de nueva emisión ("CoCos") por importe de 604.000 miles de euros que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por parte del FROB. Estos CoCos son considerados como un instrumento de recapitalización en el artículo 29.1.b) de la Ley 9/2012 y sirven para garantizar el desarrollo normal de la actividad y el cumplimiento de las obligaciones financieras y el mantenimiento de los recursos propios mínimos requeridos por el Banco de España, al objeto de llevar a buen término el Plan de Reestructuración.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 ascienden a 28.321 miles de euros y 26.769 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14).



CLASE 8.^a
FINANCIERAS



0M5546548

6.6.4.2 Títulos hipotecarios

Un detalle de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Emisión	Código ISIN	Fecha emisión	Importe emisión	Saldo al 30/06/2016	Saldo al 31/12/2015	Fecha vencimiento	Tipo de interés
Cédulas Hipotecarias CEISS Noviembre 2011-2	ES0458673045	17/11/2011	500 000	500 000	500 000	17/04/2017	5,500%
Cédulas Hipotecarias CEISS Noviembre 2011-3	ES0458673052	17/11/2011	500 000	500 000	500 000	17/05/2019	6,000%
				1 000 000	1 000 000		

Estas emisiones están admitidas a negociación en el mercado de renta fija AIAF, y están garantizadas por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la entidad emisora y no estén afectas a emisión de bonos hipotecarios, o estén movilizadas a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la misma.

6.6.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación individuales al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Obligaciones a pagar	52 349	68 366
Cuentas de recaudación	45 096	121 644
Cuentas especiales	50 852	-
Garantías financieras	1 606	3 152
Fianzas recibidas y otros	35 956	15 500
	185 859	208 662

6.7 Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016, así como durante todo el año 2015, no han tenido lugar reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros.

7. Derivados - contabilidad de coberturas

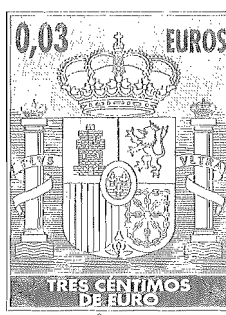
Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, los derivados contratados designados como elementos de cobertura y sus elementos cubiertos han sido fundamentalmente los siguientes:

- Interest Rate Swaps, que dan cobertura a cédulas hipotecarias emitidas por el Banco, depósitos de clientes y bonos emitidos por terceros adquiridos por el Banco.
- Equity Swaps que dan cobertura a depósitos estructurados, con opcionalidad implícita, contratados con clientes del Banco.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados han sido el descuento de flujos de caja para valoraciones de derivados sobre tipo de interés y la técnica de simulación de Montecarlo para valoraciones de productos estructurados con componente opcional.



CLASE 8.^a
Instrumentos financieros



0M5546549

A continuación se presenta un desglose, por tipo de producto, del valor razonable deudor y acreedor de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, con indicación del tipo de cobertura contable, del instrumento de cobertura y de la partida cubierta:

Tipo de cobertura contable e instrumento de cobertura	Miles de euros						Partida cubierta
	30/06/2016			31/12/2015			
	Valor razonable deudor	Valor razonable acreedor	Nocional	Valor razonable deudor	Valor razonable acreedor	Nocional	
Cobertura de valor razonable:							
Compra-venta de divisas contra euros:	-	-	-	-	-	-	-
Ventas de divisas contra euros	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre valores	-	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras sobre valores	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre valores	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones a plazo	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre divisas compradas	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre divisas emitidas	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	27 983	38 586	1 793 488	129 868	21 061	1 255 067	
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS cédulas)	27 515	-	220 059	126 196	2 396	715 315	Cédulas emitidos
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS IPF clientes)	390	-	5 300	593	-	5 300	IPF clientes
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS renta fija)	-	28 065	925 000	-	14 297	229 000	Renta fija
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS estructurados)	78	1 158	156 726	-	-	-	Plazos estructurados clientes
Futuros Mercados Organizados	-	-	50 000	-	-	-	Renta fija
Operaciones a plazo	-	9 363	436 403	-	-	-	Renta fija
Otros: Equity Swap + Derivado Implícito	-	-	-	3 079	4 368	305 452	Plazos estructurados clientes
Subtotal	27 983	38 586	1 793 488	129 868	21 061	1 255 067	
Cobertura de flujos de efectivo:							
Futuros sobre valores y tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-
Ventas de futuros sobre tipos de interés	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	-	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS cartera crediticia)	-	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS depósitos en bancos centrales)	-	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS renta fija)	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-
Total	27 983	38 586	1 793 488	129 868	21 061	1 255 067	

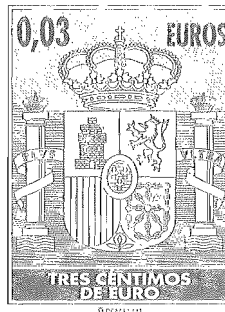
Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el Banco no tiene registrados instrumentos financieros que deban ser clasificados como cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero.

El Banco considera como "operaciones de cobertura contable" únicamente aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura de los instrumentos financieros cubiertos son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, de los instrumentos de cobertura.

Las coberturas designadas como "coberturas de flujos de efectivo" son aquellas que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable. Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 el Banco no tiene registradas coberturas designadas como "coberturas de flujos de efectivo".



CLASE 8.^a
OPERACIONES



OM5546550

Las coberturas designadas como "coberturas de valor razonable" son aquellas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que puedan afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias individual. A continuación se presenta información detallada en relación con estas coberturas de valor razonable:

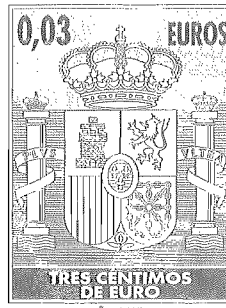
- Pérdidas y ganancias del instrumento de cobertura: Ver cuadro adjunto, en que se desglosan las pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2016 y 2015 asociadas al instrumento de cobertura.
- Pérdidas y ganancias de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto: Ver cuadro adjunto, en el que se desglosan las pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2016 y 2015 asociadas a instrumentos cubiertos y que resultan efectivamente atribuibles al riesgo cubierto.
- Ineficiencia reconocida en el resultado del ejercicio que procede de coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero. El Banco no mantiene este tipo de coberturas.

Instrumento de cobertura	Miles de euros							
	30/06/2016				30/06/2015			
	Resultados en instrumentos de cobertura		Resultados en instrumentos cubiertos		Resultados en instrumentos de cobertura		Resultados en instrumentos cubiertos	
	Pérdidas	Beneficio	Pérdidas	Beneficio	Pérdidas	Beneficio	Pérdidas	Beneficio
Compra-venta de divisas contra euros	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas de divisas con euros	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre divisas	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre divisas compradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre divisas emitidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	66 746	3 062	3 062	66 746	23 018	373	373	23 018
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS cédulas)	30 325	-	-	30 325	21 544	-	-	21 544
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS IPF clientes)	203	-	-	203	94	-	-	94
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS renta fija)	26 604	-	-	26 604	-	147	147	-
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS estructurados)	-	3 062	3 062	-	-	-	-	-
Futuros en mercados org.	250	-	-	250	-	-	-	-
Operaciones a plazo	9 364	-	-	9 364	-	-	-	-
Otros: Equity Swap + Derivado Implícito	-	-	-	-	1 380	226	226	1 380
	66 746	3 062	3 062	66 746	23 018	373	373	23 018

El importe notional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Banco en relación con dichos instrumentos.



CLASE 8.ª
Otros activos y pasivos



0M5546551

El Banco aplica contabilidad de cobertura de valor razonable fundamentalmente a aquellas operaciones en las que se encuentra expuesta las variaciones en el valor razonable de determinados activos y pasivos sensibles a las variaciones de los tipos de interés, es decir, fundamentalmente activos y pasivos referenciados a un tipo de interés fijo, que se transforma a un tipo de interés variable mediante los instrumentos de cobertura correspondientes.

En opinión de los Administradores del Banco, tanto al 30 de junio de 2016 como al 31 de diciembre de 2015 no existen dudas sobre la ocurrencia de las transacciones previstas.

8. Otros activos y pasivos

8.1 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación resumidos al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Caja	95 985	113 158
Depósitos en Banco de España	142 238	714 043
Depósitos en otros Bancos Centrales	-	4
Otros depósitos a la vista	460-	-
Ajustes de valoración - Intereses devengados	-	-
	238 683	827 205

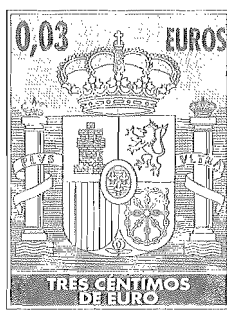
8.2 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación se presenta el detalle del epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" en el cual se recoge el valor en libros de los activos que no forman parte de las actividades de explotación del Banco y cuya recuperación de su valor en libros tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación. El importe de estos activos al 30 de junio de 2016 asciende a 570.024 miles de euros (474.459 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El Banco ha estimado el valor razonable de los activos no corrientes en venta como el valor obtenido mediante tasación actualizada realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003 por un tasador autorizado por Banco de España.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO



OM5546552

El detalle de los elementos de activos no corrientes en venta clasificado en función de su finalidad al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2015	31/12/2015
Instrumentos de patrimonio	215 304	92 457
Activos residenciales	168 618	166 244
Inmuebles y otras construcciones terminados	165 163	190 422
Vivienda	55 313	54 237
Resto	109 850	136 185
Inmuebles y otras construcciones en construcción	8 423	7 675
Vivienda	8 423	7 675
Resto	-	-
Terrenos	12 516	17 661
	570 024	474 459

Durante el primer semestre de 2016 y 2015 no se han registrado ni ganancias netas, ni pérdidas netas, en el estado de ingresos y gastos reconocidos individual por los instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta.

En el epígrafe de "Instrumentos de capital" clasificados como activos no corrientes en venta, la Entidad tiene registrado al 30 de junio de 2016 las participaciones en las sociedades Unión del Duero Compañía Seguros de Vida, S.A., Duero Pensiones, E.G.F.P. y Caja España Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Las pérdidas por deterioro registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias individual a 30 de junio de 2016 y 2015 para la cobertura de activos no corrientes en venta ascienden a 6.362 miles de euros y 14.168 miles de euros, respectivamente, que han sido registrados en el epígrafe de "Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas".

Al 30 de junio de 2016, de la totalidad de los activos registrados en el epígrafe de "Activos no corrientes en venta" del balance de situación individual, el importe de los activos recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores asciende a 570.024 miles de euros (474.459 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Sociedades de tasación

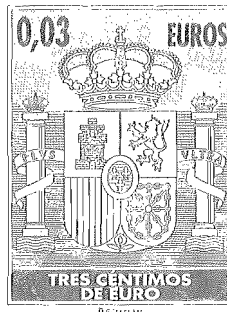
La principal sociedad tasadora que emite informes sobre los activos del Banco es Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (Tinsa). Otras sociedades que emiten informes de tasación sobre estos activos son, fundamentalmente, Sociedad de Tasación, S.A. (Sotasa), Técnicos de Tasación, S.A. (Tecnitasa), UVE Valoraciones S.A., y Eurovaloraciones, S.A. (Euroval).

El Banco dispone de un procedimiento de selección de sociedades tasadoras que restringe los encargos de tasación, entre otros requisitos, a aquellos que se realizan exclusivamente por medios telemáticos y que cuentan con un reglamento interno de conducta con los requisitos establecidos en la normativa en vigor. Para las sociedades tasadoras previamente autorizadas, existe un procedimiento de selección aleatorio de empresa tasadora.

Con carácter general, las tasaciones utilizadas por el Banco, tanto para inmuebles que garantizan operaciones crediticias como para activos adjudicados o recibidos en pago de deudas deben estar realizadas por sociedad de tasación homologada por Banco de España y de acuerdo a los requisitos establecidos en la Orden ECO/805/20013, de 27 de marzo.



CLASE 8.^a
DE MARCAS



0M5546553

8.3 Participaciones

8.3.1 Entidades del Grupo

En el Anexo I de los presentes estados financieros intermedios resumidos se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades del Grupo al 30 de junio de 2016, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

8.3.2 Entidades multigrupo

En el Anexo II de los presentes estados financieros intermedios resumidos se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades multigrupo al 30 de junio de 2016, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

8.3.3 Entidades asociadas

En el Anexo III de los presentes estados financieros intermedios resumidos se muestra un detalle de las participaciones mantenidas por el Banco en entidades asociadas al 30 de junio de 2016, donde se indican los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas sociedades.

8.3.4 Adquisición y venta de participaciones

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016, no se han producido incrementos en la participación de entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, ni tampoco han tenido lugar cambios en la clasificación contable entre dichas entidades.

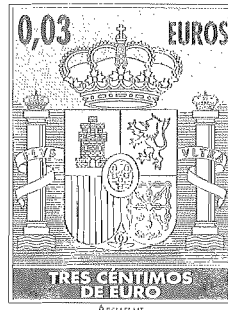
Por su parte, durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016, han tenido lugar las siguientes bajas por combinaciones de negocios u otras ventas o disminución de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos y/ o inversiones en asociadas:

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos de voto enajenados o dados de baja	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ (pérdida) generada en miles de euros
Fonteduardo, S.A.U.	Grupo	31/03/2016	100,00%	0,00%	-
Unión del Duero Seguros Generales, S.A.	Grupo	14/06/2016	55,59%	0,00%	13 313
Pagos Minería U.T.E.	Multigrupo	21/06/2016	20,00%	0,00%	-
Grupo Tecopy Cartera Empresarial, S.L.	Asociada	30/06/2016	20,00%	0,00%	2
Residencial El Beato, S.L.	Asociada	20/01/2016	25,00%	0,00%	-
Proinsur Mediterráneo, S.L.	Asociada	13/01/2016	25,00%	0,00%	-
Qualia Lácteos, S.L.	Asociada	28/03/2016	29,37%	1,98%	-

Por último, cabe señalar que el Banco se encuentra en proceso de reestructuración de determinados negocios de banca-seguros. Así, por una parte, con fecha 11 de febrero de 2016, el Banco, a través de Caja España Mediación, Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.U., ha firmado un acuerdo consistente en la cesión de derechos de distribución exclusiva de varios ramos de seguros. Asimismo, el Banco ha firmado con fecha 11 de febrero de 2016, de manera conjunta con Grupo de Negocios Duero, S.A.U., un acuerdo para la venta del 100% de la participación mantenida en Unión del Duero, Compañía de Seguros Generales, S.A.U. (de la que el 55,59% correspondía a EspañaDuero). Las mencionadas operaciones se han completado en el primer semestre del ejercicio 2016 habiendo obtenido el Banco una plusvalía por la venta de 13.313 miles de euros. Por otra parte, actualmente, se encuentran en curso determinadas actuaciones encaminadas a reestructurar los acuerdos de banca-seguros para el desarrollo, comercialización y distribución bancaria de seguros personales y planes de pensiones a través de las redes comerciales del Banco, suscritos a través de Caja España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Unión del Duero, Compañía de Seguros de Vida, S.A., no estimándose que estas actuaciones supongan un impacto significativo en la situación patrimonial del Banco.



CLASE 8.ª
Inmovilizado material



0M5546554

8.4 Activos tangibles

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación individuales al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Inmovilizado material	441 605	449 485
De uso propio	441 605	449 485
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	237 125	241 573
	678 730	691 058

El epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación individual recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no existen partidas, incluidas en los datos que figuran en el cuadro anterior, correspondientes a inmovilizado material adquirido en régimen de arrendamiento financiero.

El Banco tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los activos tangibles. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

8.5 Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación individuales al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Periodificaciones		
Gastos devengados no vencidos	15 495	9 199
Resto		
Operaciones en camino	5 397	63 005
Otros	3 717	54 349
	24 609	126 554

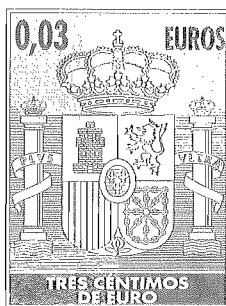
8.6 Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación individuales al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Periodificaciones		
Gastos devengados no vencidos	48 687	33 778
Resto		
Operaciones en camino	5 355	19 447
Otros conceptos	32 518	11 316
	86 560	64 541



CLASE 8.^a
Impuesto de Sucesiones



0M5546555

9. Cambios en activos y pasivos contingentes del Grupo

9.1 Activos contingentes

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 no se han producido ninguna variación significativa en los activos contingentes del Banco con respecto a la situación mostrada en las cuentas anuales individuales del Banco al 31 de diciembre de 2015.

9.2 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular los presentes estados financieros intermedios resumidos, los Administradores del Banco diferencian entre:

- Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades.

Los estados financieros intermedios resumidos del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros individuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a la Norma Trigésimo Séptima de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

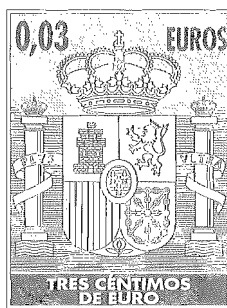
9.2.1 Provisiones

El desglose del epígrafe de "Provisiones" de los balances de situación resumidos al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	34 628	35 113
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	43 059	47 896
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos	61 945	78 160
Restantes provisiones	242 249	218 854
	381 881	380 023



CLASE 8.^a
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo



0M5546556

A continuación se muestran los movimientos habidos durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación resumido individual al 30 de junio del ejercicio 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

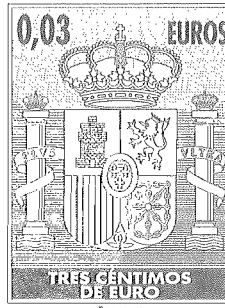
	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldos al 1 de enero de 2015	34 857	63 373	5 356	88 681	253 891
Dotación con cargo a resultados:	638	-	-	1 036	117 326
Dotaciones a provisiones	-	-	-	1 036	117 326
Coste por intereses	638	-	-	-	-
Recuperación con cargo a resultados	(288)	(1 802)	-	(11 691)	(10 952)
Utilización de fondos	(1 357)	(13 675)	-	-	(39 982)
Otros movimientos	1 263	-	(5 356)	134	(101 429)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	35 113	47 896	-	78 160	218 854
Dotación con cargo a resultados:	280	-	-	6 274	143 896
Dotaciones a provisiones	-	-	-	6 274	143 896
Coste por intereses	-	-	-	-	-
Recuperación con cargo a resultados	-	-	-	(24 327)	(38 492)
Utilización de fondos	(765)	(4 837)	-	-	(62 457)
Otros movimientos	-	-	-	1 838	(19 552)
Saldos al 30 de junio de 2016	34 628	43 059	-	61 945	242 249

Los subepígrafes de "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" se corresponden con el importe de los compromisos asumidos por el Banco con sus empleados.

El subepígrafe "Restantes provisiones" recoge el efecto de la dotación durante el primer semestre de 2016 de 140 millones de euros por la nueva reestructuración de la plantilla de EspañaDuro acordada con fecha 20 de mayo de 2016 y que implica el despido colectivo de un máximo de 850 trabajadores (Nota 1.3.5).



CLASE 8.ª
CÓDIGO 84.11



0M5546557

Por su parte, el subepígrafe de “Compromisos y garantías concedidos” incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Por último, el subepígrafe de “Restantes provisiones” recoge los saldos al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 que tienen como finalidad la cobertura de riesgos contingencias no cubiertas por otros fondos específicos de acuerdo con el siguiente detalle:

- Cobertura de riesgos diversos, para los que se han constituido provisiones que cubren asuntos no resueltos de los que la Entidad estima un probable desembolso.
- Cobertura de desembolsos probables a los que el Banco estima que tendrá que hacer frente derivados de la actividad habitual de la misma.
- Quebrantos aún no materializados, pero de probable materialización, derivados de la actividad desarrollada por el Banco en inversiones de las que se deriven contingencias a las que deba hacer frente.

En el saldo de “Restantes provisiones” al 30 de junio de 2016 se incluyen las coberturas mantenidas por el Banco por importe de 43.227 miles de euros (82.632 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) para contingencias legales, en cobertura de los posibles costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas por las Cajas de Ahorros que traspasaron su actividad financiera a EspañaDuro. La mencionada provisión se ha constituido en base a la mejor estimación posible considerando la información disponible sobre las demandas judiciales recibidas y de las sentencias que se han producido hasta el momento. En general, el sentido de las sentencias viene determinado por las circunstancias concurrentes para cada cliente en relación con el proceso de comercialización de los productos objeto de reclamación y sus circunstancias personales (conocimiento y experiencia inversora en este tipo de productos).

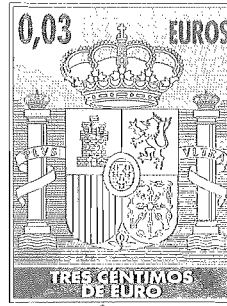
Para establecer, en cada caso, cuál será la sentencia judicial más probable para aquellas reclamaciones que no tienen sentencia, o ésta no es firme aún, los Administradores de EspañaDuro han tenido en cuenta las sentencias ya recibidas y la opinión legal de los servicios jurídicos del Banco. Adicionalmente en la evaluación de esta contingencia se ha tenido en cuenta el Mecanismo de Compensación aprobado por el FROB en el marco de la oferta de adquisición de EspañaDuro por parte de Unicaja Banco (Nota 1.4). De acuerdo con este mecanismo los efectos negativos que pudiesen tener los procedimientos de reclamación de titulares de bonos necesaria y contingentemente convertibles de EspañaDuro no aceptantes de la Oferta, serían asumidos por el FROB al 71 por ciento, hasta un máximo de 241 millones de euros netos de la compensación que pueda recibir el FROB.

En opinión de los responsables del Grupo, al cierre del ejercicio se encuentran constituidas las coberturas necesarias para hacer frente a los desenlaces de los riesgos y contingencias que pudieran derivarse de estos procesos.

El Banco reevalúa anualmente los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad de acuerdo con el contexto económico en que ésta se desarrolla. En consecuencia, como resultado de la misma, durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 determinados fondos que cubrían riesgos derivados de su actividad, y que en ese momento se consideraron de ocurrencia remota, han sido asignados, en base a estrictos criterios de gestión del riesgo, a la cobertura del deterioro de activos financieros por encima de los criterios mínimos establecidos en la normativa en vigor.



CLASE 8.^a
[LÍNEA DE CREDITOS Y DEBITOS]



0M5546558

9.2.2 Pasivos contingentes

A continuación se presenta un detalle de las principales variaciones habidas en los pasivos contingentes del Banco al 30 de junio de 2016, con respecto a la situación mostrada en las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2015, mostrándose para ello un detalle de los referidos pasivos contingentes a dichas fechas, no habiéndose producido ninguna variación adicional de carácter significativo en los pasivos de carácter contingente del Banco, con respecto a la situación y a la información incluida en las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2015:

9.2.2.1 Garantías concedidas

El detalle de las garantías concedidas al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, cuyo valor nominal se registra en cuentas de orden, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Avales financieros	64 850	73 320
Avales técnicos	330 698	363 895
Créditos documentarios irrevocables	2 950	1 047
Otros compromisos	589	384
	399 087	438 646

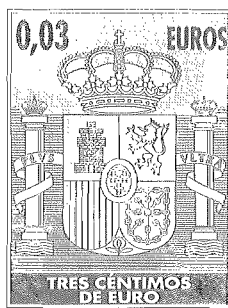
Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales de los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe de "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 9.2.1).



CLASE 8.ª



0M5546559

9.2.2.2 Disponibles por terceros

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance individual a dichas fechas eran los siguientes:

	30/06/2016		Miles de euros 31/12/2015	
	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido
Con disponibilidad inmediata	570 932	1 002 778	817 933	1 698 197
Entidades de crédito	415	420	1	1
Sector de Administraciones Públicas	32 996	66 689	83 519	98 825
Otros sectores	537 521	935 669	734 413	1 599 371
Con disponibilidad condicionada	105 914	415 320	119 474	432 639
Sector de Administraciones Públicas	-	13 093	-	-
Otros sectores	105 914	402 227	119 474	432 639
	676 846	1 418 098	937 407	2 130 836

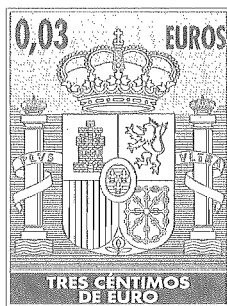
10. Capital social, prima de emisión y otros instrumentos de patrimonio

El capital social del Banco al 30 de junio de 2016 asciende a 289.802 miles de euros, compuesto por 1.159.208.236 acciones emitidas de valor nominal de 0,25 euros cada una, con una prima de emisión de 0,75 euros por acción, íntegramente desembolsadas y suscritas. Al 30 de junio de 2016 el Banco posee 145.657.363 acciones propias correspondientes al 12,57% del capital social (al 31 de diciembre de 2015, el Banco poseía 113.339.280 acciones propias correspondientes al 9,78% del capital social). Estas acciones son producto de la recompra llevada a cabo por el Banco por los procedimientos judiciales con sentencia desfavorable, relacionadas con la transformación en bonos necesaria y contingentemente convertibles de las emisiones de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas efectuada a instancias del Term Sheet aprobado por las autoridades europeas.

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el principal accionista de la Entidad es Unicaja Banco, S.A. con un 60,66% del capital social (más un 0,04% de participación indirecta a través de Unicartera Gestión de Activos, S.A.U). Asimismo, el FROB posee un porcentaje ya consolidado del 11,00% del capital social de la Entidad, con el compromiso por un porcentaje adicional del 7,49% por las acciones pendientes de desembolso que le corresponden en función de la Resolución de la Comisión Rectora del FROB de fecha 10 de marzo de 2014 (Nota 1.3.3). Por otra parte, los antiguos titulares de Bonos Necesaria y Contingentemente Convertibles en acciones ordinarias de EspañaDuro que no aceptaron la oferta de canje de Unicaja Banco, tras la conversión de los bonos en acciones, son accionistas de la Entidad con un 8,24% del capital social (11,03% al 31 de diciembre de 2015).



CLASE 8.^a
L. 2007/185



0M5546560

Asimismo, el movimiento de las acciones propias del Banco durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Saldo de acciones propias al inicio del periodo	113 339	43 795
Adquisiciones de acciones propias	30 248	176 671
Ventas de acciones propias	40 612	(114 034)
Anulación ventas pendientes FROB 2014	86 866	93 776
Ventas pendientes de desembolso por el FROB (Nota 1.3.3)	(125 408)	(86 869)
Saldo de acciones propias al final del periodo	145 657	113 339

El detalle y movimiento registrado en el epígrafe de "Patrimonio neto" del balance de situación resumido individual durante los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 se presenta en los estados totales de cambios en el patrimonio neto individuales adjuntos, con una explicación de todos los movimientos habidos en el mismo durante dichos periodos.

11. Reservas

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto resumidos adjuntos a estas notas se presenta, entre otros, una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y 2015 de los epígrafes de "Ganancias acumuladas", "Reservas de revalorización" y "Otras reservas" de los balances de situación individuales, en los que se explican todos los movimientos habidos en dichos epígrafes a lo largo de los mencionados periodos.

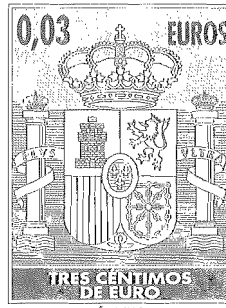
12. Titulización de activos

Con fecha 22 de abril de 2015 se llevó a cabo por parte de la Entidad la recompra de la totalidad de los activos de la "Serie AyT Colaterales Global Hipotecario Caja España I" al Fondo de Titulización de Activos "AyT Colaterales Global Hipotecario F.T.A." El precio de recompra de los activos fue de 160.979 miles de euros, equivalente al saldo vivo de dichos activos, incluyendo el correspondiente a activos fallidos, más los intereses devengados y no pagados. Con fecha 29 de abril de 2015 se acuerda con la Sociedad Gestora del Fondo la liquidación anticipada de la Serie.

Al 30 de junio de 2016, así como al 31 de diciembre de 2015, el Banco no tiene titulaciones activas, ni otras transferencias de activos financieros vigentes.



CLASE 8.^a
Código de Clasificación:



OM5546561

13. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Banco correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Depósitos en entidades de crédito y Bancos Centrales	161	143
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	17
Crédito a la clientela	146 169	192 548
Valores representativos de deuda	45 875	90 445
Activos dudosos	7 488	6 251
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(300)	(106)
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	-	-
Otros rendimientos	2 049	1 803
	201 442	291 101

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias del Banco correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6.3)	18 201	18 247
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 6.4)	24 385	65 636
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.5)	157 107	205 504
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	17
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(300)	(106)
Otros rendimientos	2 048	1 803
	201 442	291 101



CLASE 8.^a
OPERACIONES FINANCIERAS



0M5546562

14. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias del Banco correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Banco de España (Nota 6.6.1)	410	1 126
Depósitos de entidades de crédito (Nota 6.6.2)	784	2 656
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	53
Depósitos de la clientela (Nota 6.6.3)	117 714	157 835
Débitos representados por valores negociables (Nota 6.6.4)	-	4 623
Pasivos subordinados (Nota 6.6.4)	28 321	26 769
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(7 309)	(6 601)
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	280	318
Otros intereses	1 516	146
	141 716	186 925

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Gasto por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias del Banco correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Pasivos financieros a coste amortizado	147 229	193 062
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(7 309)	(6 601)
Resto	1 796	464
	141 716	186 925

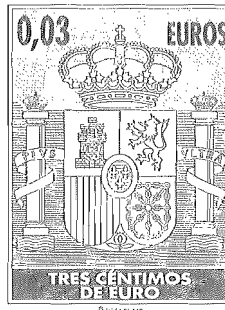
15. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Cartera de negociación	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	4 282	6 003
Participaciones	29 374	-
	33 656	6 003
Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:		
Acciones	33 656	6 003
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
	33 656	6 003



CLASE 8.^a
Cuentas de Gastos



OM5546563

16. Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales de dichos periodos en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Ingresos por intereses		
Comisiones de estudio y apertura	3 179	3 779
	3 179	3 779
Comisiones percibidas		
Comisiones por riesgos contingentes	1 393	2 185
Comisiones por compromisos contingentes	464	1 036
Comisiones por servicios de cobros y pagos	20 391	25 753
Comisiones por servicios de valores	2 021	3 919
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	76	43
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	18 881	22 473
Otras	5 537	8 468
	48 763	63 877
Otros ingresos de explotación		
Comisiones compensatorias de costes directos (Nota 19)	628	786
	628	786

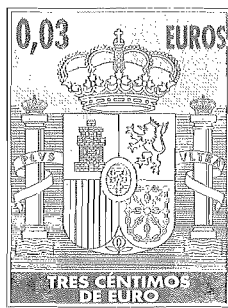
17. Gastos por comisiones

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Gastos por intereses		
Comisiones cedidas a intermediarios	-	867
Otras comisiones	132	35
	132	902
Comisiones pagadas		
Operaciones activas y pasivas	-	-
Comisiones cedidas otras entidades y corresponsales	2 162	2 124
Comisiones pagadas por operaciones con valores	199	228
Otras comisiones	1 291	1 431
	3 652	3 783



CLASE 8.^a
(Capital financiero)



0M5546564

18. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015, en función las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	10 061	29 580
Activos financieros disponibles para la venta	10 061	15 515
Instrumentos de patrimonio	80	1 312
Valores representativos de deuda	9 981	14 203
Préstamos y partidas a cobrar	-	14 065
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	539	64 168
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas	-	-
	10 600	93 747

19. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	2 700	2 233
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	-	12
Comisiones compensatorias de costes directos (Nota 16)	628	786
Indemnización de entidades aseguradoras	108	79
Otros productos recurrentes	2 219	1 595
Otros productos no recurrentes	38 781	13 204
	44 436	17 909

Al 30 de junio de 2016, la rúbrica de "Otros productos no recurrentes" incluye ingresos obtenidos por la cesión de los derechos de distribución exclusiva de varios ramos de seguros.

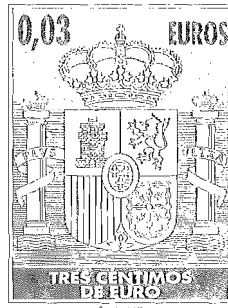
20. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	351	645
Contribuciones a fondos de garantía y resolución (Nota 1.16)	8 090	-
Otros conceptos	14 138	7 568
	22 579	8 213



CLASE 8.^a
Gastos de personal



OM5546565

21. Gastos de administración

21.1 Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Sueldos y salarios	56 246	64 768
Seguridad Social	19 833	18 116
Dotaciones a planes de pensiones de prestación definida	-	-
Dotaciones a planes de pensiones de aportación definida	545	512
Indemnizaciones	350	1 047
Gastos de formación	250	65
Otros gastos de personal	1 776	633
	79 000	85 141

A continuación se presenta detalle de la plantilla media de la Entidad para los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015:

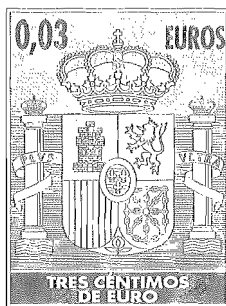
	Número de empleados	
	30/06/2016	30/06/2015
Hombres	1 675	1 732
Mujeres	1 513	1 546
	3 188	3 278

Seguidamente, se presenta el detalle del número de oficinas correspondiente a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015:

Número de oficinas	EspañaDuro	
	30/06/2016	30/06/2015
España	600	601
Extranjero	-	1



CLASE 8.^a
Impuesto sobre el Valor Añadido



0M5546566

21.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Inmuebles e instalaciones	6 867	6 689
Alquileres	2 507	3 550
Informática	12 934	8 453
Comunicaciones	4 736	4 819
Publicidad	1 450	2 173
Gastos judiciales	1 709	3 403
Informes técnicos	3 230	3 580
Servicios de vigilancia	2 071	1 933
Primas de seguros	260	171
Por órganos de gobierno	866	773
Gastos de representación	661	730
Cuotas de asociaciones	816	209
Servicios subcontratados	-	2 247
Tributos	6 449	5 331
Otros conceptos	2 720	1 857
	47 276	45 918

Con fecha 5 de julio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que, entre otros aspectos, modifica la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, en relación con el Impuesto sobre los Depósitos de Entidades de Crédito. Concretamente, se modificó el tipo de gravamen, que pasa a ser del 0,03 por ciento con efectos desde el 1 de enero de 2014, y cuya recaudación será destinada a las Comunidades Autónomas donde radiquen la sede central o las sucursales de los contribuyentes en las que se mantengan los fondos de terceros gravados. En cumplimiento de dicha normativa, el Banco ha registrado en la partida de "Tributos" un importe de 3.286 miles de euros al 30 de junio de 2016 (3.220 miles de euros al 30 de junio de 2015) en concepto de este impuesto, que corresponden a EspañaDuro.

22. Deterioro de valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas y de activos no financieros

22.1 Deterioro del valor/ reversión de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas

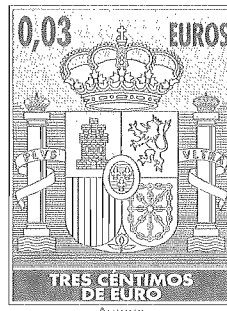
La composición del capítulo "Deterioro del valor o reversión de inversiones en negocios conjuntos o asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas al 30 de junio de 2016 y al 30 de junio de 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Inversiones en asociadas	(43 682)	-
Inversiones en negocios conjuntos y otras inversiones en dependientes	-	-
	(43 682)	-

Al 30 de junio de 2016, las pérdidas netas por deterioro recogidas en la rúbrica "Inversiones en asociadas" se deben, principalmente, al deterioro de la participación en la entidad multigrupo Carteras Perseidas, S.L. por importe de 40.728 miles de euros.



CLASE 8.^a
Impuestos del Estado



0M5546567

22.2 Deterioro del valor o reversión de activos no financieros

La composición del capítulo "Deterioro del valor o reversión de activos no financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas al 30 de junio de 2016 y al 30 de junio de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Pérdidas por deterioro de activo material de uso propio (neto)	-	(258)
Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias (neto)	1 847	(188)
Pérdidas por deterioro de otros activos (neto)	(897)	-
	950	(446)

23. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros			
	30/06/2016		30/06/2015	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activos tangibles	55	(528)	1 516	(3 367)
Por venta de participaciones	13 326	(128)	-	-
Otros conceptos	106	-	351	(166)
	13 487	(656)	1 867	(3 533)

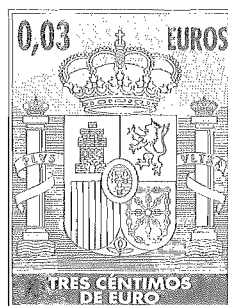
24. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2016 y de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros			
	30/06/2016		30/06/2015	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Por venta de activos tangibles	10 035	(5 447)	4 534	(10 506)
Otros conceptos	-	(6 362)	26 845	(33 072)
	10 035	(11 809)	31 379	(43 578)



CLASE 8.^a
Código de Clasificación: 8.01



0M5546568

25. Situación Fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

El Banco y sus sociedades dependientes constituyen el Grupo Fiscal número 11/12, tributando a efectos del Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen especial de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI, del Título VII, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, actuando el Banco como entidad dominante, al haberse subrogado en la condición de entidad dominante del grupo fiscal, con efectos desde el 1 de enero de 2013.

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 no se han producido cambios significativos en la composición del Grupo de Consolidación Fiscal, más allá de la salida del Grupo Fiscal de Unión del Duero Seguros Generales por la venta de la totalidad de acciones de las que el Banco era titular.

25.2 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación presentamos la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Beneficios, resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en España y el gasto registrado por el citado impuesto en el periodo de seis meses comprendido hasta el 30 de junio de 2016, así como los datos comparativos del ejercicio 2015:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Resultado antes de impuestos	(31 263)	(11 890)
Impuesto sobre beneficios (tipo impositivo del 30%)	(9 379)	(3 567)
Por diferencias positivas permanentes	1 045	256
Por diferencias negativas permanentes	(14 387)	(1 801)
Deducciones y bonificaciones en la cuota		
Deducción por doble imposición de dividendos	-	-
Deducción por reinversión beneficios extraordinarios	-	-
Gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios	(22 721)	(5 112)

25.3 Activos y pasivos fiscales

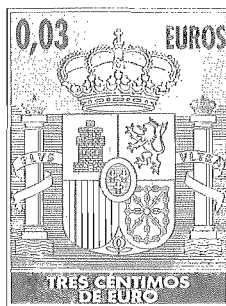
La composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación al 30 de junio de 2016 y de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros			
	30/06/2016		31/12/2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	18 050	4 455	24 841	1 857
Diferidos	1 945 412	177 370	1 924 621	172 391
	1 963 462	181 825	1 949 462	174 248

En aplicación a lo dispuesto en la Norma 42 de la Circular 4/2004 de Banco de España, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar, siendo actualmente vigente el 30%.



CLASE 8.ª
- 8.ª CLASE -



0M5546569

A este respecto cabe señalar que el Grupo al que pertenece el Banco ha realizado una estimación del importe de los activos fiscales diferidos susceptibles de convertirse en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria y que se encuentran, por tanto, garantizados por las autoridades españolas, resultando un importe de 1.431.991 miles de euros al 30 de junio de 2016 (1.457.518 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

25.4 Operaciones de arrendamiento fiscal

La Entidad, en 2013, recibió notificación formal de la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea, en la que se informaba a Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria S.A. de la Decisión definitiva adoptada el 17 de julio de 2013 sobre el Régimen fiscal aplicable a determinados contratos de arrendamiento financiero, conocido también como Sistema español de arrendamiento fiscal, calificando tal Régimen como "Ayuda de Estado" e instando al Reino de España a realizar gestiones para el reintegro de tal ayuda entre los beneficiarios, entre los que se encuentra Banco.

La Entidad interpuso recurso contra esta Decisión, junto con el Reino de España y otras instituciones afectadas, ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

La Agencia Estatal de Administración Tributaria ha iniciado ya los procedimientos para la recuperación de la mencionada Ayuda de Estado, con actas de inspección a los estructurados, y el importe del reintegro de las Ayudas de Estado corresponde con lo provisionado por el Banco.

El Tribunal General de la Unión Europea, en Sentencia de 17 de diciembre de 2015, ha anulado la decisión de la Comisión Europea relativa a la consideración de "Ayuda de Estado" al régimen fiscal español del Tax Lease para la financiación de buques. Esta sentencia ha sido objeto de apelación por parte de la Comisión Europea ante el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea.

No obstante, uno de los efectos de la Sentencia del Tribunal General de la Unión Europea es la suspensión de los procedimientos iniciados por la AEAT para liquidar el reintegro de las ayudas de estado.

La opinión de los Administradores y de los asesores fiscales de la Entidad es que la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este procedimiento, adicionales a los ya provisionados, es remota.

26. Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas

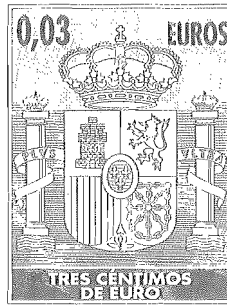
Los ingresos y gastos, cualquiera que sea su naturaleza, incluidos los correspondientes a correcciones por deterioro de valor, generados en el ejercicio por las operaciones del Banco que se hayan clasificado como operaciones en interrupción, aunque se hubiesen generado con anterioridad a dicha clasificación, se presentan, netos del efecto impositivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias como un único importe en la partida "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas", tanto si el componente permanece en el balance como si se ha dado de baja de él, incluyendo también en dicha partida los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	30/06/2015
Caja España Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	1 400	52
Duero Pensiones, E.G.F.P.	321	607
Unión del Duero Compañía de Seguros de Vida, S.A.	1 763	4 983
Diode España, S.A.	-	-
	3 484	5 643



CLASE 8.^a
(del Impuesto)



0M5546570

27. Información sobre el mercado hipotecario

El artículo 12 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificado por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre y por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, establece que "la entidad emisora de las cédulas hipotecarias llevará un registro contable especial de los préstamos y créditos que sirven de garantía a las emisiones de cédulas hipotecarias y, si existen, de los activos de sustitución inmovilizados para darles cobertura, así como de los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión. Dicho registro contable especial deberá asimismo identificar, a efectos del cálculo del límite establecido en el artículo 16, de entre todos los préstamos y créditos registrados, aquellos que cumplen las condiciones exigidas en la sección segunda de esta Ley. Las cuentas de la entidad emisora recogerán, en la forma que reglamentariamente se determine, los datos esenciales de dicho registro".

El Consejo de Administración manifiesta que la Entidad dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

Como emisor de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios, a continuación se presenta determinada información relevante a nivel del Banco en cumplimiento de lo establecido por la normativa del mercado hipotecario:

A) Operaciones activas

Al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el detalle del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias o que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria, es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Préstamos mantenidos en el activo transferidos	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	10 491 160	11 626 140
Préstamos no elegibles	2 235 899	1 899 287
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto por el límite del artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009	1 041 705	1 401 180
Resto	1 194 194	498 107
Préstamos elegibles	8 255 261	9 726 853
Importes no computables	623 265	34 637
Importes computables	7 631 996	9 692 216
<i>Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios</i>	-	-
<i>Préstamos aptos para cobertura de cédulas hipotecarias</i>	7 631 996	9 692 216
	10 491 160	11 626 140

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias asciende a un importe de 10.491.160 miles de euros y a 11.626.140 miles de euros, respectivamente, y el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles a efectos de respaldar la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 8.255.261 miles de euros y a 9.726.853 miles de euros, respectivamente.

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el Banco no ha realizado emisiones de bonos hipotecarios. Por otra parte, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 el Banco no mantiene préstamos movilizados a través de certificados de transmisión hipotecaria.



0M5546571

CLASE 8.ª

Escripción

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles que no cumplen los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 que, sin embargo, cumplan el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma, asciende a 1.041.705 miles de euros y a 1.401.180 miles de euros al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, respectivamente.

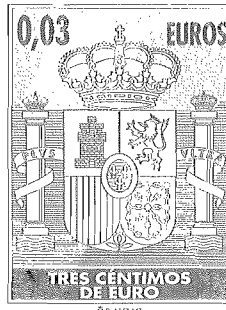
El detalle de los préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias, clasificados según criterios diversos, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes	10 491 160	8 255 261
Según el origen:	10 491 160	8 255 261
- Originadas por la Entidad	10 348 773	8 252 278
- Subrogadas de otras entidades	6 003	2 983
- Resto	136 384	-
Según la moneda:	10 491 160	8 255 261
- En euros	10 488 838	8 253 831
- Otras monedas	2 322	1 430
Según la situación en el pago:	10 491 160	8 255 261
- Normalidad en el pago	8 782 808	7 826 306
- Otras situaciones	1 708 352	428 955
Según el vencimiento medio residual:	10 491 160	8 255 261
- Hasta 10 años	1 701 585	1 176 150
- Más de 10 años y hasta 20 años	4 425 729	3 658 281
- Más de 20 años y hasta 30 años	3 319 393	2 758 555
- Más de 30 años	1 044 453	662 275
Según la modalidad de intereses:	10 491 160	8 255 261
- A tipo fijo	219 297	65 483
- A tipo variable	-	-
- A tipo mixto	10 271 863	8 189 778
Según los titulares:	10 491 160	8 255 261
- Personas jurídicas y personas físicas empresarios	2 796 106	1 751 685
<i>De los que: promoción inmobiliaria</i>	224 435	36 124
- Hogares	7 695 054	6 503 576
Según el tipo de garantía:	10 491 160	8 255 261
- Activos/ edificios y otras construcciones terminados	9 437 894	7 867 489
- Residenciales	9 142 823	7 692 100
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	9 142 823	7 692 100
- Comerciales	72 398	45 462
- Resto	222 673	129 927
- Activos/ edificios y otras construcciones en construcción	1 050 105	387 772
- Residenciales	36 977	-
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	18 825	-
- Comerciales	5 179	-
- Resto	1 007 949	387 772
- Terrenos	3 161	-
- Suelo urbano consolidado	-	-
- Resto	3 161	-



CLASE 8.^a

de Emisión



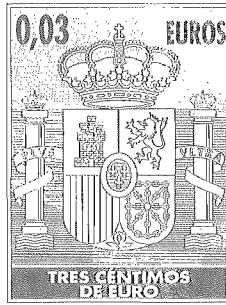
0M5546572

	Miles de euros	
	31/12/2015	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes	11 626 140	9 726 853
Según el origen:	11 626 140	9 726 853
- Originadas por la Entidad	9 095 346	7 362 694
- Subrogadas de otras entidades	2 182 156	2 034 607
- Resto	348 638	329 552
Según la moneda:	11 626 140	9 726 853
- En euros	11 624 141	9 724 999
- Otras monedas	1 999	1 854
Según la situación en el pago:	11 626 140	9 726 853
- Normalidad en el pago	9 855 355	8 619 640
- Otras situaciones	1 770 785	1 107 213
Según el vencimiento medio residual:	11 626 140	9 726 853
- Hasta 10 años	4 682 359	4 143 174
- Más de 10 años y hasta 20 años	3 931 703	3 362 786
- Más de 20 años y hasta 30 años	1 782 099	1 376 293
- Más de 30 años	1 229 979	844 600
Según la modalidad de intereses:	11 626 140	9 726 853
- A tipo fijo	157 231	90 999
- A tipo variable	11 211 708	9 406 925
- A tipo mixto	257 201	228 929
Según los titulares:	11 626 140	9 726 853
- Personas jurídicas y personas físicas empresarios	1 681 244	894 242
<i>De los que: promoción inmobiliaria</i>	361 486	112 978
- Hogares	9 944 896	8 832 611
Según el tipo de garantía:	11 626 140	9 726 853
- Activos/ edificios y otras construcciones terminados	11 189 366	9 528 782
- Residenciales	9 948 110	8 783 787
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	655 489	620 980
- Comerciales	382 762	246 361
- Resto	858 494	498 634
- Activos/ edificios y otras construcciones en construcción	253 522	129 798
- Residenciales	91 746	29 371
<i>De los que: viviendas protección oficial</i>	9 865	4 377
- Comerciales	9 981	4 210
- Resto	151 795	96 217
- Terrenos	183 252	68 273
- Suelo urbano consolidado	138 345	64 101
- Resto	44 907	4 172



CLASE 8.ª

Impuesto de Transmisiones Patrimoniales



0M5546573

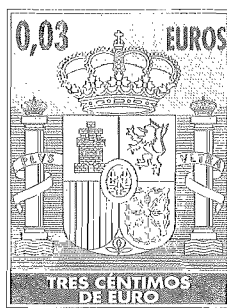
Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 el desglose del valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles, en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible de los respectivos bienes hipotecados, es el siguiente:

Miles de euros						
30/06/2016						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Préstamos elegibles						
- Sobre vivienda	2 090 627	2 956 716	2 644 757	-	-	7 692 100
- Sobre resto de bienes	305 424	204 950	52 787	-	-	563 161
	2 396 051	3 161 666	2 697 544	-	-	8 255 261

Miles de euros						
31/12/2015						
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Préstamos elegibles						
- Sobre vivienda	2 387 311	3 413 552	3 265 859	-	-	9 066 722
- Sobre resto de bienes	434 076	226 055	-	-	-	660 131
	2 821 387	3 639 607	3 265 859	-	-	9 726 853



CLASE 8.ª
7.01.01.01.01



OM5546574

El movimiento de los préstamos y créditos hipotecarios que han causado baja o alta en la cartera durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 y durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

	30/06/2016		31/12/2015	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial del ejercicio	9 726 853	1 889 287	10 276 166	2 329 369
Bajas en el periodo	(1 589 863)	(1 115 181)	(740 157)	(498 117)
Cancelaciones a vencimiento	(73 006)	(525 125)	(160 528)	(234 557)
Cancelaciones anticipadas	(263 606)	(590 056)	(579 629)	(263 560)
Subrogaciones de otras entidades	-	-	-	-
Resto	(1 253 251)	-	-	-
Altas en el periodo	118 271	1 451 793	190 844	68 035
Originados por la Entidad	115 288	59 139	179 120	63 802
Subrogaciones de otras entidades	2 983	3 020	10 830	3 957
Resto	-	1 389 634	894	276
Saldo final del ejercicio	8 255 261	2 235 899	9 726 853	1 889 287

El saldo disponible de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

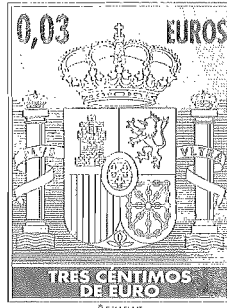
	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Potencialmente elegibles	27 593	27 701
No elegibles	59 329	62 086
	86 922	89 787

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios potencialmente elegibles al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 corresponde a 27.593 miles de euros y a 27.701 miles de euros, respectivamente, ascendiendo a 59.329 miles de euros y a 62.086 miles de euros, respectivamente, los no elegibles potencialmente.

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la Entidad no cuenta con activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y bonos hipotecarios.



CLASE 8.ª
1.2.2016-1.2.2017



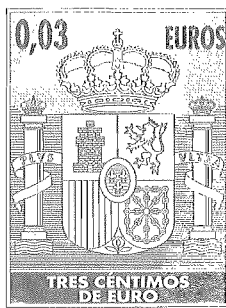
OM5546575

B) Operaciones pasivas

El desglose al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 del valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por el Banco y de las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria vivos a dicha fecha, atendiendo a su plazo de vencimiento residual, es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Bonos hipotecarios vivos		-
Cédulas hipotecarias emitidas	3 345 853	3 455 854
Emitidos mediante oferta pública	1 000 000	1 000 000
- Vencimiento residual hasta 1 año	500 000	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	500 000
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	500 000	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	500 000
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-
Resto de emisiones (Valores representativos de deuda)	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-
Depósitos (*)	2 345 853	2 455 854
- Vencimiento residual hasta 1 año	100 000	110 000
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	500 000	500 000
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	67 742	167 742
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	572 983	472 984
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	405 128	505 128
- Vencimiento residual mayor de 10 años	700 000	700 000
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Emitidas mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	-	-
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Resto de emisiones	-	-
	3 345 853	3 455 854

(*) Este saldo se corresponde con las Cédulas Hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario (Nota 6.6.3).



OM5546576

CLASE 8.ª

Código de Clasificación

28. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción, promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas**a) Información cualitativa**

En relación con la información mínima que debe difundirse por los grupos consolidados de entidades de crédito y por las entidades de crédito individuales que no estén incluidas en alguno de ellos, debe tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con la financiación de la construcción y promoción inmobiliaria, se solicita que se hagan públicas las políticas y estrategias establecidas por las entidades para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, tanto en el corto plazo como en el medio y largo plazo.

- Debe incluirse una valoración de las necesidades de financiación en los mercados, así como en las estrategias de corto, medio y largo plazo puestas en marcha a dicho respecto (y ello sin perjuicio de que el Banco de España pueda remitir, más adelante, los detalles de la información mínima sobre necesidades de financiación y liquidez).

b) Información cuantitativa

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (1), es el siguiente:

	30/06/2016				31/12/2015			
	Importe en libros Bruto (2)	Exceso sobre el valor de garantía real (3)	Deterioro de valor acumulado (4)	Valor neto	Importe en libros Bruto (2)	Exceso sobre el valor de garantía real (3)	Deterioro de valor acumulado (4)	Valor neto
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	274 087	80 908	52 381	221 706	265 726	146 653	106 256	159 470
De las cuales: Dudosos	92 688	68 601	50 429	42 259	150 757	109 188	96 725	54 032
De las cuales: Seguimiento especial	7 333	7 333	-	7 333	1 644	473	-	1 644
De las cuales: Subestándar	25 509	25	1 950	23 559	48 363	27 372	9 530	38 833
Pro-memoria								
Activos fallidos (5)	133 713	-	-	133 713	625 903	-	-	-

Pro-memoria (5):

	Valor contable	
	30/06/2016	31/12/2015
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros) (6)	11 998 784	14 126 756
Total activo consolidado (negocios totales) (importe en libros) (7)	26 479 497	27 479 818
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales) (8)	-	596

(1) La clasificación de las financiaciones en este estado se realizará de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor es: a) una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este estado, y b) una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este estado.

(2) Importe antes de deducir, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos.

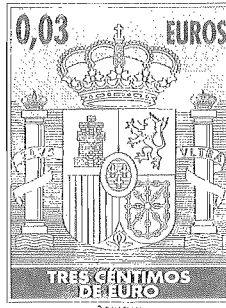
(3) Es el importe del exceso que suponga el importe en libros bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por los porcentajes que les correspondan según la naturaleza de los activos hipotecados.

(4) Importe dotado por la entidad para la cobertura de las financiaciones calificadas como dudosas o subestándar.

(5) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).



CLASE 8.^a
Código de Clasificación



0M5546577

(6) Importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como fallido.

(7) Importe registrado en el activo del balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

(8) Importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como normales conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria en las operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

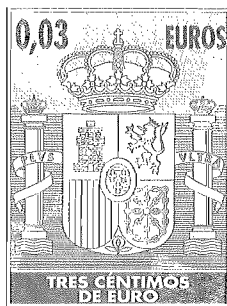
	Miles de euros	
	Importe en libros bruto (1)	
	30/06/2016	31/12/2015
Sin garantía inmobiliaria	141 193	72 009
Con garantía inmobiliaria	132 894	193 717
(desglosado según tipo de activo recibido en garantía) (1)		
Edificios y otras construcciones terminados (2)	113 836	151 625
Vivienda	29 152	77 862
Resto	84 684	73 763
Edificios y otras construcciones en construcción (3)	19 058	7 690
Vivienda	18 639	4 331
Resto	419	3 359
Suelo	-	34 402
Suelo urbano consolidado	-	11 250
Resto de suelo	-	23 152
Total (4)	274 087	265 726

(1) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(2) Se incluyen todas las operaciones con garantía inmobiliaria, cualquiera que sea la forma en la que se instrumente la garantía, con independencia del porcentaje que suponga el importe de la operación sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to value*).

(3) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como otras finalidades, la financiación se incluye en la categoría de la finalidad predominante.

(4) Este importe coincide con el importe en libros bruto de la fila «Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)» del estado PI 7-2.



0M5546578

CLASE 8.ª

de las Garantías Recibidas

A continuación se muestra un detalle de las garantías recibidas y financieras concedidas en relación con la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, en las operaciones registradas por las entidades de crédito (negocios en España) para el periodo de seis meses comprendido al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

Garantías recibidas	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Valor de las garantías reales	191 387	95 409
Del que: garantiza riesgos en seguimiento especial	6 077	1 203
Del que: garantiza riesgos subestándar	21 053	27 886
Del que: garantiza riesgos dudosos	76 803	66 320
Valor de otras garantías	-	-
Del que: garantiza riesgos en seguimiento especial	-	-
Del que: garantiza riesgos subestándar	-	-
Del que: garantiza riesgos dudosos	-	-
Total valor de las garantías recibidas	191 387	95 409

Garantías financieras concedidas	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	5 722	3 830
Importe registrado en el pasivo del balance	-	-

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda en las operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España), es el siguiente:

	30/06/2016		31/12/2015	
	Importe bruto (2)	del que: dudoso	Importe bruto (2)	del que: dudoso
Préstamos para la adquisición de vivienda (1)	8 281 999	437 147	9 076 188	465 697
Sin hipoteca inmobiliaria	210 343	1 370	217 853	1 401
Con hipoteca inmobiliaria (3)	8 071 656	435 777	8 858 335	464 296

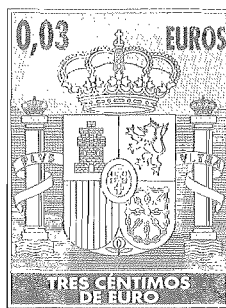
(1) Préstamos, con o sin garantía de hipoteca inmobiliaria, a los hogares para adquisición de vivienda correspondientes a negocios en España.

(2) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(3) Se incluirán todas las operaciones con garantía de hipoteca inmobiliaria, con independencia del porcentaje que suponga su importe sobre el importe de la última tasación disponible.

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España) al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	30/06/2016				Total
	LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	
Importe en libros bruto (2)	4 660 191	2 876 905	416 934	117 626	8 071 656
De los cuales: Dudosos (2)	88 360	185 243	84 544	77 630	435 777



OM5546579

CLASE 8.^a
INMOBILIARIA

					31/12/2015
	LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%	Total
Importe en libros bruto (2)	4 998 989	3 198 705	533 125	127 516	8 858 335
De los cuales: Dudosos (2)	97 436	194 037	101 056	71 767	464 296

(1) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el importe en libros bruto de la operación a la fecha de la información entre el importe de la última tasación disponible.

(2) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado. Los importes declarados en la columna «Total» para las líneas «Importe en libros» y «De los cuales: dudosos» de este estado coinciden con los importes que figuran en la línea «Con hipoteca inmobiliaria» del estado PI 7-3.

En cuanto a los activos adjudicados al Banco (negocios en España) (1) al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el detalle es el siguiente:

	Miles de euros					
	30/06/2016			31/12/2015		
	Importe en libros bruto (2)	Deterioro de valor acumulado	Valor neto	Importe en libros bruto (2)	Deterioro de valor acumulado	Valor neto
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	655 820	365 761	290 059	687 476	374 874	312 602
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria (3)	282 104	165 048	117 056	362 764	216 404	146 360
Edificios y otras construcciones terminados	183 159	97 384	85 775	246 863	139 106	107 757
Vivienda	111 142	59 155	51 987	94 626	43 731	50 895
Resto	72 017	38 229	33 788	152 237	95 375	56 862
Edificios y otras construcciones en construcción	24 864	16 619	8 245	26 085	18 409	7 676
Vivienda	24 866	16 614	8 242	26 085	18 409	7 676
Resto	8	5	3	-	-	-
Terrenos	74 081	51 046	23 036	89 815	58 889	30 926
Suelo urbano consolidado	65 606	46 815	18 791	81 236	53 501	27 735
Resto de terrenos	8 475	4 230	4 245	8 579	5 388	3 191
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	360 137	193 800	166 337	324 712	158 470	166 242
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (4)	13 579	6 913	6 666	-	-	-
Instrumentos de patrimonio adjudicados o recibidos en pago de deuda	78 519	78 519	-	18 004	18 004	-
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (5)	-	-	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (5)	-	-	-	-	-	-
	734 339	444 280	290 059	705 480	392 878	312 602

(1) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(2) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

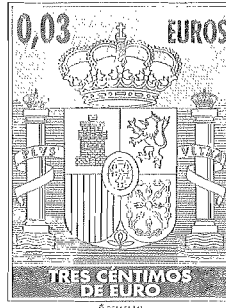
(3) Se incluirán todos los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.

(4) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(5) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.



CLASE 8.^a
 2015 06 14 10:04:04



0M5546580

29. Partes vinculadas

Según se establece en la Orden EHA/3050/2004, durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015 no se han realizado operaciones relevantes con partes vinculadas del Grupo. Las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual de la Entidad y se han llevado a cabo en condiciones de mercado.

30. Valor razonable

30.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

La estimación al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado, es realizada por la Entidad de la siguiente forma:

- Para aquellos activos y pasivos financieros referenciados a tipo de interés variable, el Banco ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito de las contrapartes.
- Para el caso de activos y pasivos financieros a tipo de interés fijo, no cubiertos, el valor razonable para cada uno de los ejercicios se ha obtenido a través de técnicas de actualización de flujos, utilizando como tipo de descuento el tipo de interés libre de riesgo (correspondiente con la Deuda Pública española) a todos los plazos, corregido por el spread de crédito correspondiente al elemento. Considerando el plazo de vencimiento y el saldo relativo de estos instrumentos, la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable de estos productos no es significativa al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.
- En el caso del epígrafe de Inversiones crediticias se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que la Entidad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría diferir a su valor neto registrado.

30.2 Instrumentos a coste amortizado admitidos a negociación en mercados

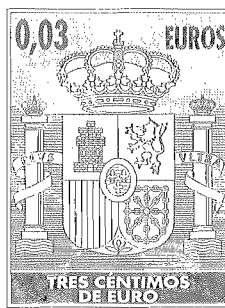
La estimación al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado pero que están admitidos a negociación en mercados arroja unos resultados que no difieren significativamente del valor en libros de los instrumentos.

El detalle al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 del valor en libros y del valor razonable de los instrumentos financieros del Banco valorados a coste amortizado que se encuentran admitidos a negociación en mercados es el siguiente:

Epígrafe del balance	Tipo de instrumento	Miles de euros			
		30/06/2016		31/12/2015	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Préstamos y partidas a cobrar	Valores representativos de deuda	145 881	161 451	242 842	256 165
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Valores representativos de deuda	7 070 481	7 225 091	3 283 866	3 299 000



CLASE 8.^a
Impuesto de Sucesiones



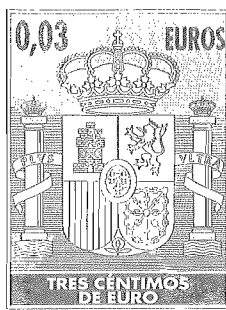
0M5546581

30.3 Valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a su valor razonable

Seguidamente se presenta el desglose de los valores razonables de los epígrafes del balance de situación al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 desglosado por clases de activos y pasivos y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

	Valor en libros	Miles de euros 30/06/2016			
		Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo					
Activos financieros mantenidos para negociar	30 619	30 619	-	30 619	-
Derivados	30 619	30 619	-	30 619	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2 188 640	2 182 438	1 989 107	193 331	-
Instrumentos de patrimonio	187 924	181 722	61 102	120 620	-
Valores representativos de deuda	2 000 716	2 000 716	1 928 005	72 711	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	27 983	27 983	-	27 983	-
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	31 204	31 204	-	31 204	-
Derivados	31 204	31 204	-	31 204	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	38 586	38 586	-	38 586	-



0M5546582

CLASE 8.ª

7 507310001

	Miles de euros				
	Valor en libros	31/12/2015			
		Valor razonable			
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activo					
Activos financieros mantenidos para negociar	38 553	38 553	-	38 553	-
Derivados	38 553	38 553	-	38 553	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2 891 711	2 884 008	2 727 555	156 453	-
Instrumentos de patrimonio	235 416	227 713	102 200	125 513	-
Valores representativos de deuda	2 656 295	2 656 295	2 625 355	30 940	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	129 868	129 868	-	129 868	-
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	101 739	101 739	-	101 739	-
Derivados	101 739	101 739	-	101 739	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	21 061	21 061	-	21 061	-

Durante el primer semestre de 2016 y durante el ejercicio 2015 no se ha clasificado ningún importe de valor razonable de los distintos tipos de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3.

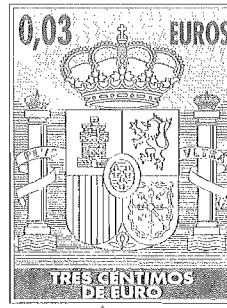
30.4 Métodos de valoración utilizados

Los métodos utilizados por el Banco para el cálculo del valor razonable de los principales instrumentos financieros reconocidos en el balance son los siguientes:

- *Valores representativos de deuda:* El valor razonable de los instrumentos de deuda cotizados se determina sobre la base de la cotización en mercados oficiales (Centrales Anotaciones de Banco de España), AIAF, los paneles de AIAF (entidades de crédito) o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg, Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
- *Instrumentos de patrimonio:* El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales. Para los no cotizados, el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado entre otros:
 - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo.
 - Multiplicados de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.
 - NAV (Valor Neto Patrimonial Ajustado): Se obtiene como resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Venture Capital Association y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.



CLASE 8.ª
CAPÍTULO 1.º



OM5546583

- **Instrumentos derivados:** El valor razonable de los derivados sobre tipos de interés se determina, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en el modelo de Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas. Para los derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles contratados para cubrir el riesgo de los depósitos estructurados de clientes que contienen un derivado implícito, y para derivados sobre divisas, sin componentes opcionales, el valor razonable se ha obtenido mediante descuento de flujos de efectivo estimados a partir de las curvas forward de los respectivos subyacentes, cotizadas en mercado, y para las opciones, utilizando métodos generalmente admitidos, basados en el modelo de Black-Scholes, que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones sobre estos subyacentes. En los casos en que resulta aplicable, para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado modelos y severidades en línea con el mercado.

30.5 Valor razonable del inmovilizado material

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el Banco estima que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable del inmovilizado material.

31. Gestión del riesgo

31.1 Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El Comité de Activos y Pasivos, comité formado por la Alta Dirección, es el que gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros del Banco para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Entidad utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Banco para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas por la Entidad). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Entidad se establece en base a variados análisis de escenarios. Los análisis de diversos escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o factores internos de la Entidad

El Banco gestiona su riesgo de liquidez para asegurar el cumplimiento de sus compromisos de pago, mediante un adecuado control de sus flujos de efectivo y de los activos de los que se dispone para hacer frente a posibles desfases de liquidez.

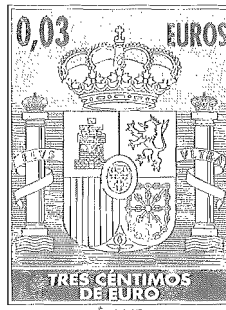
El Banco mantiene en el activo de su balance un volumen significativo de activos líquidos que le permiten gestionar de manera holgada el riesgo de liquidez, siendo los principales:

- Saldos a la vista con bancos centrales y entidades de crédito.
- Adquisiciones temporales de activos a corto plazo.
- Títulos de renta fija y préstamos descontables en el Banco Central Europeo.
- Títulos de renta variable cotizada.

Adicionalmente, cabe señalar que el Banco dispone de capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales que le permitiría conseguir nuevos recursos en caso de necesitarlo.



CLASE 8.^a
CORREO DE ESPAÑA



0M5546584

31.2 Exposición al riesgo de crédito

El Banco, dispone de una Política de Riesgo de Crédito que, además de cumplir con la normativa aplicable, recoge los principios y criterios generales de riesgos y establece los límites de concentración necesarios para garantizar una adecuada diversificación de la cartera.

Los principios generales que rigen la Política de Riesgo de Crédito son los siguientes:

- El Consejo de Administración y las demás instancias de Gobierno del Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. aprueban y supervisan la estrategia y la política de gestión de riesgos de la Entidad. La definición de los procedimientos de admisión, seguimiento y recuperación se realiza centralizadamente, delegando su ejecución en las áreas de negocio, bajo un esquema común de atribuciones.
- Es prioritario para el Banco el mantenimiento de una eficaz gestión del riesgo que conlleve a la máxima calidad de la cartera de créditos. Se persigue minimizar el riesgo de insolvencia y de concentración, y se busca la diversificación y segmentación del riesgo, fijándose como objetivo principal de la gestión la minimización de cualquier potencial pérdida patrimonial.
- El tratamiento del riesgo es integral, no admite funciones separadas y se centra en una visión global del cliente.
- Los principales aspectos que deben sustentar la toma de decisiones en materia de riesgo crediticio son: la capacidad de pago, la solvencia patrimonial, las compensaciones y la correcta identificación de los antecedentes financieros.
- Para el análisis y la decisión de cualquier operación de crédito siempre se debe buscar el equilibrio y la correlación entre el destino, el importe, el plazo y la forma de amortización del crédito.
- Toda gestión de riesgos debe fundamentarse en la objetividad, sin primar el criterio comercial y evaluando convenientemente cada solicitud de crédito.
- Las facultades para las aprobaciones de operaciones de riesgo son siempre colegiadas, y en ningún caso unipersonales.
- El Banco potenciará la utilización de modelos internos para la medición del riesgo, en línea con los requerimientos de Banco de España, al objeto de homologarlos ante el Supervisor en el medio/largo plazo.

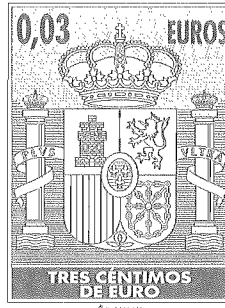
En este sentido, nuestro Banco presenta una adecuada cobertura en su exposición a los sectores de la construcción y promoción inmobiliaria, unas garantías en los préstamos a los hogares para adquisición de vivienda superiores a la media del sector bancario español, y una estructura de financiación y de balance equilibrada con una alta tasa de recursos de clientes financiando el negocio puramente bancario.

En relación al Riesgo de Crédito, partiendo de la Dirección de la División de Riesgos, el Banco dispone de diferentes unidades organizativas encargadas de las diferentes fases en la que el mismo tiene lugar. Con el fin de conseguir sus objetivos, las funciones de concesión, seguimiento y recuperación del crédito tiene lugar en diferentes estamentos organizativos. El área de Análisis de Riesgos, tal como su nombre indica, desarrolla sus funciones en materia de concesión, mientras el área de Seguimiento realiza el control y seguimiento posterior a su concesión. El área de Recuperaciones junto con la Asesoría Jurídica Contenciosa, tienen como misión intervenir en el momento en que el crédito presenta incidencias en su situación. Las funciones de concesión y recuperación están coordinadas a su vez por la Dirección de la División de Riesgos.

En relación con las operaciones crediticias del Banco del segmento hipotecario minorista que cuentan con límites a la variación de los tipos de interés, se deben considerar los pronunciamientos que en distintas instancias judiciales están teniendo lugar respecto a la validez de estos pactos, respecto a entidades concretas, tras la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 9 de mayo de 2013 y tras las sentencias de dicho Tribunal de fechas 16 de julio de 2014 y 25 de marzo de 2015, conforme a las cuales, una vez declarados nulos, mediante sentencia judicial, aquellos pactos de limitación a la variación de los tipos de interés carentes de transparencia, procederá la restitución al prestatario del diferencial de intereses que hubiese pagado en aplicación del mismo a partir de la fecha de publicación de la sentencia de mayo de 2013.



CLASE 8.^a
DE VALORES



0M5546585

En particular, se debe considerar, por una parte, la sentencia del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Madrid, con fecha 7 de abril de 2016, tras la demanda colectiva presentada el 11 de noviembre de 2010 por la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorro y Seguros de España (ADICAE) y un alto número de demandantes adicionales, contra prácticamente la totalidad de las entidades del sistema financiero (entre las que se encuentra EspañaDueiro) que incluían este tipo de pactos en sus contratos de préstamo hipotecario con personas físicas, que obliga a las entidades financieras a eliminar por abusivas todas las cláusulas suelo que no sean transparentes, y a devolver a los consumidores las cantidades indebidamente abonadas a partir de la fecha de publicación de la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de mayo de 2013, con los intereses que legalmente correspondan. Por otra parte, se debe considerar la sentencia de 13 de abril de 2016, de la Audiencia Provincial de León, tras la acción colectiva que, por la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (AUSBANC), se sigue frente a EspañaDueiro en relación con este tipo de pactos incluidos en los contratos de préstamo hipotecario formalizados en su día por Caja España de Inversiones y que obliga a anular por falta de transparencia, las cláusulas suelo contenidas en los contratos de préstamo suscritos por Caja España de Inversiones.

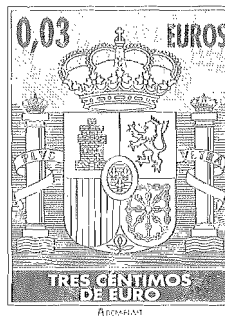
Estas sentencias corroboran el criterio de que, una vez declarado nulo un determinado pacto de limitación a la variación de los tipos de interés, la restitución al prestatario debe hacerse por el diferencial de intereses desde la fecha de publicación de la sentencia del Tribunal Supremo de mayo de 2013. No obstante, se espera que antes de que finalice el año 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea emita una decisión en relación con esta retroactividad. En este sentido, el Abogado General del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ha emitido recientemente, con fecha 13 de julio de 2016, una opinión no vinculante en la que indica que la aplicación de la retroactividad bajo el criterio del Tribunal Supremo (esto es, calculando el diferencial de intereses desde mayo de 2013) es compatible con la legislación de la Unión Europea.

Con independencia del sentido de las sentencias, debe considerarse que las mismas no son sentencias en firme y que pueden ser objeto de recurso por cualquiera de las partes afectadas, en las instancias judiciales contempladas en la legislación procesal. A este respecto, el Banco considera que los pactos que, en sus escrituras de préstamo hipotecario, establecen límites a la variación del tipo de interés, son plenamente ajustados a derecho.

Al 30 de junio de 2016, se encuentran constituidas las coberturas que se estiman necesarias para cubrir las eventuales minusvalías en los activos y hacer frente a los desenlaces de los riesgos y contingencias que pudieran afectar al Banco.

A continuación se detalla la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar para al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros				
	30/06/2016				
	Riesgo normal				
	Total Riesgo normal	Del que riesgo en seguimiento especial	Riesgo subestándar	Riesgo dudoso	Total
Importe bruto	12 487 050	513 690	569 444	1 551 292	14 607 786
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	(254 233)	(836 683)	(1 090 916)
Del que: colectivas:	-	-	-	-	(454 656)
Del que: individuales	-	-	-	-	(636 260)
Importe neto	12 487 050	513 690	315 211	714 609	13 516 870



OM5546586

CLASE 8.ª

OPERACIONES FINANCIERAS

	Miles de euros				
	31/12/2015				
	Riesgo normal				
	Total Riesgo normal	Del que riesgo en seguimiento especial	Riesgo subestándar	Riesgo dudoso	Total
Importe bruto	15 664 795	785 146	613 042	1 732 334	18 010 171
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	(392 340)	(893 304)	(1 285 644)
Del que: colectivas:	-	-	-	-	(1 087 518)
Del que: individuales	-	-	-	-	(198 126)
Importe neto	15 664 795	785 146	220 702	839 030	16 724 527

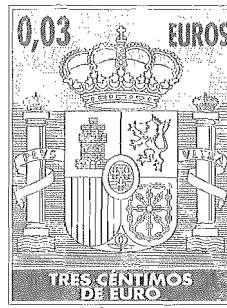
Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Garantías recibidas		
Valor de las garantías reales	9 752 136	11 447 618
Del que: garantiza riesgos en seguimiento especial	328 039	244 110
Del que: garantiza riesgos subestándar	424 089	518 314
Del que: garantiza riesgos dudosos	667 269	1 172 521
Valor de otras garantías	-	-
Del que: garantiza riesgos en seguimiento especial	-	-
Del que: garantiza riesgos subestándar	-	-
Del que: garantiza riesgos dudosos	-	-
Total valor de las garantías recibidas	9 752 136	11 447 618

	Miles de euros	
	30/06/2016	31/12/2015
Garantías financieras concedidas		
Compromisos de préstamos concedidos	676 846	937 407
Del que importe clasificado como dudoso	16 340	9 497
Importe registrado en el pasivo del balance	-	-
Garantías financieras concedidas	64 850	73 320
Del que importe clasificado como dudoso	-	11 843
Importe registrado en el pasivo del balance	63 551	81 312
Otros compromisos concedidos	671 312	538 645
Del que importe clasificado como dudoso	121 992	98 832
Importe registrado en el pasivo del balance	-	-



CLASE 8.^a
de la Clasificación de la Ley 1/2007



0M5546587

31.3 Exposición al riesgo de interés

El Banco gestiona el riesgo de interés a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP) y para realizar esta función las principales medidas utilizadas son el gap estático de sensibilidad y simulaciones de margen financiero futuro y balance futuro, siendo responsabilidad del Consejo de Administración tanto la gestión de activos y pasivos como el establecimiento de los límites de riesgos.

En términos generales, las técnicas que se utilizan para la mitigación de este riesgo se basan en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para la realización de coberturas de tipo de interés.

31.4 Exposición a otros riesgos de mercado

El riesgo de mercado representa las pérdidas que sufriría la Entidad debidas al cambio de valor de las posiciones de las carteras de negociación y disponibles para la venta como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos, o debidas a las variaciones de los tipos de cambio de las monedas.

Estos cambios vendrán definidos en ocasiones a partir de sus factores primarios, como pueden ser el riesgo de crédito y los tipos de interés para el precio de los instrumentos de renta fija. En el caso de las opciones serán varios los factores de riesgo a tener en cuenta, siendo la volatilidad uno de los fundamentales.

La política, métodos y procedimientos de la Entidad relacionados con el control del riesgo de mercado son aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad. El área de Gestión de Riesgos de Balance de la Entidad tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

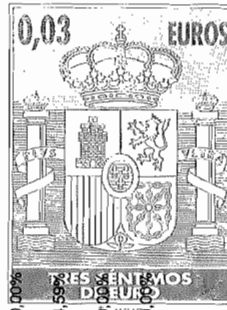
La unidad responsable del seguimiento y control de riesgos financieros es el área de Gestión de Riesgos de Balance que se encarga fundamentalmente de asegurar que los riesgos tomados son identificados, analizados, valorados y reportados de forma correcta, explotar herramientas de gestión del riesgo adecuadas, mejorar los modelos de valoración de posiciones para que se ajusten de la forma más apropiada a la realidad de los mercados y controlar el consumo de límites de riesgo definidos. Adicionalmente realiza un control y un seguimiento permanente y sistemático de la operatoria de Tesorería.

Para la adecuada gestión del riesgo de mercado, el Banco cuenta con herramientas que permiten la definición, el cálculo y el seguimiento de los riesgos de mercado y de los límites autorizados para el mismo, en particular "Valor en Riesgo" (Var) y límites operativos por riesgo de crédito/contraparte que afectan a la operativa del Banco en mercados de Capitales.

32. Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2016 y la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos, no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Banco.

Anexo I
Entidades del Grupo al 30 de junio de 2016



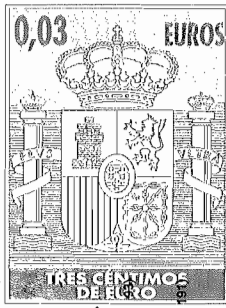
OM5546588

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo		
			% Part. Presente		Total Participación
			Directa	Indirecta	
Ajuntia Duero, S.L.	C/ Marqués de Villamagna 6-8, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	60,00%	40,00%	100,00%
Bruasa Duero, S.L.	C/ Bibao 2 - 1º E, Zaragoza	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	82,67%	82,67%
Caja España Mediación Operador Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Plaza de los Bandos 15-17, Salamanca	Corrección de seguros	100,00%	0,00%	100,00%
Conexiones y Servicios del Duero, S.A.	Ctra. Salamanca 3, Tordesillas (Valladolid)	Servicios Auxiliares	52,00%	0,00%	52,00%
Desarrollo de Proyectos de Castilla y León, S.L.	Av. Madrid 120, León	Desarrollo Inmobiliario	100,00%	0,00%	100,00%
Finandero Sociedad de Valores, S.A.U.	C/ Titán 8 - 2º 28045 - Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	100,00%	0,00%	100,00%
Grupo de Negocios Duero, S.A.U.	C/ Marqués de Villamagna 6-8, Madrid	Gestión financiera	100,00%	0,00%	100,00%
Tubos de Castilla y León, S.A.	Ctra. Mayorga Km 1, Valencia de Don Juan (León)	Fabricación de tuberías	100,00%	0,00%	100,00%
Unigest, S.G.I.I.C., S.A.	C/ Titán 8	Sociedad Gestora	44,59%	0,00%	44,59%
Viejes Caja España, S.A.	C/ Santa Nonia 4 - 7ª Planta, León	Agencia de viejes	50,00%	0,00%	50,00%
Viproelco, S.A.	Av. Madrid 120, León	Desarrollo Inmobiliario	100,00%	0,00%	100,00%

Anexo II
Entidades Multigrupo al 30 de junio de 2016

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Resultados individuales a fecha de análisis	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total ingresos	Total gastos	Miles de euros
			% Part. Presente		Total Participación								
			Directa	Indirecta									
Caccado Investments GMBH ⁽¹⁾	Scharfhauser Str. 101, 8152 Glatting (Suizterland)	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	50,00%	0,00%	50,00%	(292)	15 073	7	-	3 920	2	CLASE 0 (292)	
Cartera Penseidas, S.L. ⁽²⁾	Pº de Recoletos 29, Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	42,91%	0,00%	42,91%	(143)	171 605	389	23 301	7	33	(176)	
Cerro del Baile, S.A. ⁽³⁾	Av. Bruselas, 15 - 4º, Arroyo de la Vega (Alcobendas) - Madrid	Desarrollo Inmobiliario	80,00%	0,00%	80,00%	85	-	24 332	575	47 274	213	(128)	
Corporación Hotelera Oriental ⁽⁴⁾	República Dominicana	Hotel en República Dominicana	0,00%	50,00%	50,00%	(30)	-	24 727	-	9 422	-	(30)	
Global Dueño, S.A. ⁽⁵⁾	C/ Alfonso XI nº 7 - 2º Dota, Madrid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	50,00%	0,00%	50,00%	-	-	-	-	-	-	-	
Lares Val de Ebro, S.L. ⁽⁶⁾	Avenida, Talgo 155, Madrid	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	33,33%	33,33%	(83)	-	19 153	2	21 058	-	-	
Madrigal Participaciones, S.A. ⁽⁷⁾	C/ Santiago 7 - 1º E., Valladolid	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	75,68%	0,00%	75,68%	(174)	16 120	1 721	2 707	1	17	(195)	
Rochduero, S.L. ⁽⁸⁾	C/ Armas 10 - A, Jerez de la Frontera (Cádiz)	Desarrollo Inmobiliario	0,00%	54,09%	54,09%	(347)	1	35 920	420	36 555	25	(372)	
San Marcos Cipsa, S.L. ⁽⁹⁾	Pº Gracia 103 - 4º, Barcelona	Desarrollo Inmobiliario	50,00%	0,00%	50,00%	(1 330)	1	34 759	-	41 894	1	1 331	
Sonia Futuro, S.A. ⁽¹⁰⁾	P.I. Las Casas - C/ C - Parcela 3, Sonja	Inversión en activos, valores mobiliarios y sociedades financieras	45,50%	0,00%	45,50%	(15)	481	1 918	-	3	-	(15)	

- (1) Sociedad sin actividad significativa o en liquidación.
(2) Datos financieros al 30 de junio de 2016.
(3) Datos financieros al 31 de mayo de 2016.
(4) Datos financieros al 31 de marzo de 2016.
(5) Datos financieros al 28 de febrero de 2016.
(6) Datos financieros al 31 de diciembre de 2015.
(7) Datos financieros anteriores al 31 de diciembre de 2015.



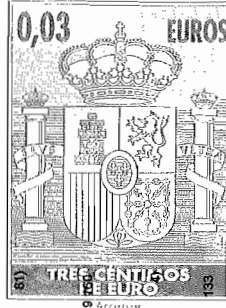
OM5546589

Anexo III
Entidades Asociadas al 30 de junio de 2016

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo				Estados financieros a fecha de análisis				Resultado de explotación	Resultado de explotación	Resultado de explotación
			Total		Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación					
			Directa	Indirecta									
ADE Capital Social S.C.R., S.A. ⁽¹⁾	C/ Jacinto Benavente, 2 - Piso 3º, Arroyo de la Encarnación (Valladolid)	Inversiones colectivas	27,33%	0,00%	27,33%	42 029	42 013	16	(297)				
ADE Gestión Social S.G.E.C.R., S.A. ⁽²⁾	C/ Jacinto Benavente, 2 - Piso 3º, Arroyo de la Encarnación (Valladolid)	Gestora de Sociedades	21,03%	0,00%	21,03%	489	435	64	62			63	
Ahorro Gestión Inmuebles S.A. ⁽³⁾	C/ Ramón y Cajal, 23 (P.I.), Leganés (Madrid)	Gestión de inmuebles	28,85%	0,00%	28,85%	12 485	8 401	4 083	(1 910)			(2 060)	
Ala Ingeniería y Obras, S.L. ⁽⁴⁾	C/ Ferrocarri, 35 Mecó (Madrid)	Fabricación estructuras metálicas	0,00%	26,52%	26,52%	8 889	(5 005)	13 894	(1 275)			(1 178)	
Barrancames Transformación Artesanal, S.A. ⁽⁵⁾	Eiras Altas-Barrancos, Barrancos (Portugal)	Alimentación	40,00%	0,00%	40,00%	20 230	10 360	9 940	120			(81)	
Caja España Vida Cia. de Seguros y Reaseguros S.A. ⁽⁶⁾	C/ Santa Nonia, 4 - 3ª Planta, León	Seguros y reaseguros	50,00%	0,00%	50,00%	1 377 210	131 929	1 245 280	8 087			133	
Camping El Brao, S.A. ⁽⁷⁾	C/ Uria, 56 - 2 C. Oviedo (Asturias)	Desarrollo inmobiliario	0,00%	25,00%	25,00%	5	(5)	10	(4)			(4)	
Centro de Tecnologías Informáticas, S.A. ⁽⁸⁾	Av. Condesa Sagasta, 6 - 1º, León	Servicios informáticos	20,00%	0,00%	20,00%	745	578	167	147				
Compañía de Servicios de Castilla y León, S.A. ⁽⁹⁾	C/ Pico del Unión, 4 Valladolid	Desarrollo trabajo administrativo	28,07%	0,00%	28,07%	141	(801)	942	(659)			(667)	
Cuatro Estaciones INM Siglo XXI, S.L. ⁽¹⁰⁾	Plaza del Mío C/6 - 3º, Burgos	Desarrollo inmobiliario	20,00%	0,00%	20,00%	1 787	(632)	2 419	(10)			(10)	
Dibaq Diproteq, S.A. ⁽¹¹⁾	C/ La Cruz, 3 Fuentepelayo (Segovia)	Alimentación animal	0,00%	33,04%	33,04%	51 511	2 885	48 846	(668)			(1 811)	

- (1) Sociedad sin actividad significativa o en liquidación.
(2) Datos financieros al 30 de junio de 2016.
(3) Datos financieros al 31 de mayo de 2016.
(4) Datos financieros al 31 de marzo de 2016.
(5) Datos financieros al 28 de febrero de 2016.
(6) Datos financieros al 31 de diciembre de 2015.
(7) Datos financieros anteriores al 31 de diciembre de 2015.



0M5546590



0M5546591

Miles de euros

Denominación social	Domicilio social	Actividad	% Capital poseído por el Grupo			Estados financieros a fecha de análisis				
			Directa	Indirecta	Total	Activo total al cierre	Patrimonio neto	Pasivo exigible	Resultado de explotación	Resultado del ejercicio
Duero Pensiones, E.G.F.P. ⁽²⁾	Pº de la Castellana, 167 Madrid	Gestora fondos de pensiones	50,00%	0,00%	50,00%	9 688	8 455	1 213	568	668
Edigrup Producciones TV S.A. ⁽⁴⁾	C/ Manuel Canes Acevedo (Parquesol Sur), 1 Valladolid	Difusión audiovisual	22,08%	0,00%	22,08%	19 554	17 849	1 705	503	2 272
Gestión e Investigación de Activos, S.A. ⁽⁴⁾	C/ Zurbano, 76 Madrid	Sector inmobiliario	31,71%	0,00%	31,71%	21 379	10 440	10 939	283	2 011
Inversiones Alaris, S.L. ⁽⁵⁾	Av. Carlos III El Noble 8 Pamplona/fruía Navarra	Tenencia de participaciones	0,00%	33,33%	33,33%	n/d	6 320	n/d	n/d	2 011
Marcos Sotosecano, S.L. ⁽³⁾	Ctra. de Contia nº 4, Sotoserrano (Salamanca)	Planta elaboración jamones	32,79%	0,00%	32,79%	17 737	11 171	6 567	(52)	(98)
Mejor Campo Abonos y Cereales, S.A. ⁽¹⁾	Callejón de San Francisco, 1 - Bajo Medina del Campo (Valladolid)	Comercial de abonos y piensos	27,00%	0,00%	27,00%	3	(58)	61	-	-
Metales Exnidos, S.L. ⁽¹⁾	C/ Marismas, 20 Valladolid	Fabricación perfiles de aluminio	0,00%	22,19%	22,19%	75 930	(13 555)	89 485	(6 236)	(6 918)
Numzaan, S.L. ⁽¹⁾	C/ Doctor Casas, 20 Zaragoza	Desarrollo inmobiliario	21,47%	0,00%	21,47%	1 375	(65 019)	66 394	(27)	(27)
Patrimonio Inmobiliario Empresarial ⁽¹⁾	C/ Santa Engracia, 69 Madrid	Desarrollo inmobiliario	28,08%	0,00%	28,08%	28 857	(21 423)	48 280	-	-
Prodesur Mediterraneo, S.L. ⁽¹⁾	Pz. Trabajadores del Calzado, 10 Elda (Alicante)	Desarrollo inmobiliario	25,00%	0,00%	25,00%	2 238	(3 504)	5 741	1	(2)
Promotora Valisoleitana Mercados, S.A. ⁽⁶⁾	Ctra. Ronda Norte (Mercañal), s/n - Sector 15 Valladolid	Gestión de mercados	0,00%	28,69%	28,69%	2 072	2 071	1	(2)	(2)
Sociedad de Investigación y Explot. Minera de Castilla y León, S.A. ⁽⁴⁾	Av. Rodrigo Zamorano, 6 -P.T. de Boecillo- Boecillo (Valladolid)	Fomento de investigación minera	49,00%	0,00%	49,00%	3 500	3 288	203	182	183

(1) Sociedad sin actividad significativa o en liquidación.
 (2) Datos financieros al 30 de junio de 2016.
 (3) Datos financieros al 31 de marzo de 2016.
 (4) Datos financieros al 31 de marzo de 2016.
 (5) Datos financieros al 28 de febrero de 2016.
 (6) Datos financieros al 31 de diciembre de 2015.
 (7) Datos financieros anteriores al 31 de diciembre de 2015.